

EMAS

Declaración

Medioambiental

Periodo:

01 enero - 31 diciembre 2024

Revisión 1

Reglamento (CE) 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de las organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 y el Reglamento (UE) 2018/2026 de la comisión de 19 de diciembre de 2018

1.	LA ORGANIZACIÓN	3
	OBJETO Y ALCANCE.....	5
	NUESTRAS INSTALACIONES	6
	CERTIFICACIONES	7
	ORGANIGRAMA.....	7
	CARTERA DE SERVICIOS.....	8
2.	MISIÓN. VISIÓN Y VALORES EMPRESARIALES.....	10
	MARCO ESTRATÉGICO. POLÍTICA CALIDAD.....	10
3.	SGA – SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL	11
	ESTRUCTURA DE GESTIÓN. DESCRIPCIÓN.	11
4.	DESCRIPCIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	13
	4.1. ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES.	16
	4.2. ASPECTOS AMBIENTALES DE EMERGENCIA.....	19
	4.3.- CIRCUNSTANCIAS ACAECIDAS DE LOS ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	20
5.	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	21
	Control de CONSUMOS	21
	Control de CONSUMO ENERGÍA RENOVABLE.....	21
	Control de VERTIDOS	21
	Generación de RESIDUOS	21
	Control de EMISIONES	21
	Control de RUIDO EMITIDO	21
	IMPACTO PAISAJÍSTICO.....	22
	BALANCE AMBIENTAL	22
	Generación de CONSUMOS	22
	Generación de RESIDUOS	24
	EMISIONES indirectas CO ₂	27
6.	OBJETIVOS DEL SGA.....	28
7.	INDICADORES COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	32
	PARTICIPACIÓN DE LOS/AS EMPLEADOS/AS Y COMUNICACIONES.	32
	ACCIONES AMBIENTALES DE BUENAS PRÁCTICAS.	32
8.	ASPECTOS AMBIENTALES: PROVEEDORES Y PARTES INTERESADAS.....	34
9.	RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO: LEGISLACIÓN AMBIENTAL	35
10.	BIODIVERSIDAD	38
11.	VERIFICACIÓN	39

1. LA ORGANIZACIÓN

El **Grupo EuroCampus** es una agrupación de centros formativos privados que tiene su ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Canarias. Se constituye en las siguientes figuras jurídicas:

CENTRAL DEL GRUPO: C/ Malaquita, 3. 38005. Santa Cruz de Tenerife. Tenerife

FIGURAS JURÍDICAS Y CENTROS

EUROCAMPUS FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.

CIF: B38499521. C/ Malaquita, 3. Edif. Rodaderos. 38005. Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Malaquita, 1 bajo. 38005. S.C. de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Malaquita, 3-5 bajo. 38005. S.C. de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: Ctra. General del Norte, Km 15. 38330. Guamasa. Tenerife.

CENTRO: C/ Juan Millares Carló, 8 bajo. 35010. Las Palmas de G. C. Gran Canaria.

CENTRO: C/ Quevedo, 10 - Trasera c/ Paraguay, 30 bajo. 35500. Arrecife. Lanzarote.

CENTRO: Avda. Mancomunidad, 2 bajo. 35500. Arrecife. Lanzarote.

CENTRO: C/ Federico García Lorca, 4-6 bajo. 35011. Las Palmas de G.C. Gran Canaria.

GLOBAL PROJECT ENTERPRISE, S.L.

CIF: B38904025. C/ Malaquita, 3 bajo. Edif. Rodaderos. 38005. Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Malaquita, 1 bajo. 38005. S.C. de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Malaquita, 3-5 bajo. 38005. S.C. de Tenerife. Tenerife.

PAPETTE CONSULTING, S.L.

CIF: B38387734. C/ Malaquita, 3 bajo. Edif. Rodaderos. 38005. Santa Cruz de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Malaquita, 1 bajo. 38005. S.C. de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Malaquita, 3-5 bajo. 38005. S.C. de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: Ctra. General del Norte, Km 15. 38330. Guamasa. Tenerife.

CENTRO: C/ Juan Millares Carló, 8 bajo. 35010. Las Palmas de G. C. Gran Canaria.

CENTRO: C/ Quevedo, 10 - Trasera c/ Paraguay, 30 bajo. 35500. Arrecife. Lanzarote.

CENTRO: Avda. Mancomunidad, 2 bajo. 35500. Arrecife. Lanzarote.

CENTRO: C/ Federico García Lorca, 4-6 bajo. 35011. Las Palmas de G.C. Gran Canaria.

CENTRO GASTRONÓMICO DEL ATLÁNTICO, S.L.

CIF: B76744473. Ctra. General del Norte, Km 15. 38330. Guamasa. Tenerife.

CENTRO: Ctra. General del Norte, Km 15. 38330. Guamasa. Tenerife

CUALIFICA HORECA CANARIAS, S.L.U.

CIF: B76744705. C/ Malaquita, 3 bajo. Edif. Rodaderos. 38005. Santa Cruz de Tenerife. Tenerife

CENTRO: C/ Malaquita, 1 bajo. 38005. S.C. de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Malaquita, 3-5 bajo. 38005. S.C. de Tenerife. Tenerife.

CENTRO: C/ Federico García Lorca, 4-6 bajo. 35011. Las Palmas de G.C. Gran Canaria.

En este periodo ha cesado su actividad el centro de Sabino Berthelot, 15 y Barbería, 10

Nuestra prioridad es continuar avanzando y liderando este compromiso con la gestión ambiental y, con tal fin, seguimos manteniendo y mejorando nuestros Sistemas de Gestión de Calidad 9001, Ambiental 14001, Modelo Europeo de Excelencia EFQM 500+ y Reglamento EMAS de forma integrada. Esto supone acercar nuestro Sistema de Gestión Integrado (SGI) y esfuerzos a nuestros trabajadores/as, proveedores, vecindario, administración y otras partes interesadas, dando a conocer las buenas prácticas desarrolladas y los resultados conseguidos.

Consideramos que la responsabilidad hacia el conjunto de la sociedad no tiene fronteras y en este camino abrimos aún más nuestra organización desde la transparencia, con metas, retos y proyectos que pasan por reducir el consumo de materias primas, la generación de residuos, vertidos y niveles de ruido. En resumen, **mejorar nuestro comportamiento ambiental a la vez que damos un servicio formativo de apoyo al empleo de calidad.**

El **Grupo EuroCampus** basa su filosofía en el principio de unificación. Gracias a él se aúna la experiencia, los conocimientos y la motivación de todo el equipo humano que participa en los proyectos y en la continua búsqueda de la optimización de los recursos para la consecución de los objetivos trazados. Planteamos un sistema global de Gestión de la Calidad y Medioambiente, por medio del cual nos orientamos hacia la mejora continua. Sus premisas son:

- ✓ **Calidad en los servicios:** Ofrecer un servicio adecuado a las necesidades de nuestros clientes, proporcionando en todas nuestras actuaciones un valor añadido y poniendo a su disposición las mejores herramientas formativas adaptadas a la realidad específica de cada uno de ellos.
- ✓ **Calidad en la gestión:** Nos esmeramos en la calidad de la gestión empresarial llevando a cabo, más allá de las obligaciones que impone la normativa vigente, un proceder presidido por parámetros asentados en el rigor y la transparencia. A través de ellos se garantiza la utilización eficaz y efectiva de los medios en la búsqueda de la optimización en todas las facetas de nuestro sector de actividad.
- ✓ **Calidad en los resultados:** Desde esta organización empresarial damos especial importancia al cumplimiento de los objetivos cuantitativos establecidos, sin perder de vista el seguimiento de los objetivos cualitativos y valorando el producto final en todas sus dimensiones. La calidad en el sector de la formación no es posible sin aplicar una filosofía de mejora continua y constante modernización. Para ello, realizamos una permanente evaluación interna que asegure los mejores parámetros de calidad formativa. Así mismo, solicitamos de forma periódica la valoración de los/as participantes en nuestra formación para un posterior análisis y aplicación de medidas correctoras sobre los aspectos susceptibles de mejora.
- ✓ **Compromiso con el Medio Ambiental:** Hacemos una contribución decidida a la protección ambiental mediante el uso eficiente de los recursos y la gestión responsable de los residuos. Así pues, nos comprometemos con cumplimiento de la legislación ambiental, la mejora de sus procesos en relación con el medio ambiente, la prevención de la contaminación y la reducción del consumo de los recursos naturales y generación de residuos desde la perspectiva del ciclo de vida. Para conseguirlo se le da una gran importancia a la formación y sensibilización de las personas en materia de buenas prácticas ambientales en el trabajo.
- ✓ **Compromiso con la Igualdad:** Esta organización declara su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo. Impulsamos las medidas necesarias para conseguir la igualdad real en el seno empresarial y fomentamos la paridad como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En línea coherente con su filosofía y en relación con el alumnado-usuarios/as defiende y propugna:

- Responder a las necesidades reales actuales del mercado de trabajo de las Islas Canarias, por medio de un sistema de enseñanza personalizada con especial atención a los procesos y evolución del aprendizaje. Para lograrlo se aplica un enfoque práctico orientado hacia la empleabilidad con un profesorado dotado de experiencia y acreditación didáctica.

- Cualificar y re cualificar al mayor número de trabajadores/as ocupados/as y desempleados/as por medio de una formación con atención individualizada (tutorías personales presenciales y/u on-line).
- Proporcionar una formación que apuesta por la Innovación, que sea sostenible desde el punto de vista económico y medioambiental, y que sea fácilmente evaluable a través de unos objetivos concretos, medibles y alcanzables.
- Ejecutar como objetivo principal las prácticas en empresa y la bolsa de trabajo. Durante el curso o al término del mismo, el alumnado podrá poner en práctica las competencias adquiridas en el amplio número de empresas colaboradoras con posibilidades reales de inserción laboral.
- Realizar un seguimiento continuado posterior a la formación. Por medio de este servicio opcional para el alumnado, se les ofrece un asesoramiento y orientación personalizado tanto en las prácticas como en la búsqueda de empleo.

Este grupo empresarial regional está especializado en el sector de la formación y la consultoría, poseyendo más de 20 años de experiencia. Opera como entidad colaboradora del SCE (Servicio Canario de Empleo) y SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), entre otras. Cuenta con una amplia oferta en cuanto a contenidos, herramientas y soluciones. Además, está orientada a la implantación y soporte de proyectos vinculados a la formación profesional y empresarial.

A la hora de entender el proyecto del **Grupo EuroCampus** es necesario tener en cuenta dos aspectos recogidos en nuestra identidad corporativa y definidos en la Misión, Visión y Valores (M-V-V) y líneas estratégicas básicas. Ambos están basados en un modelo de formación de calidad:

- Capacidad de adaptación y versatilidad ajustada a las diferentes demandas del mercado a la hora de impartir planes formativos acordes a las necesidades actuales y futuras del mercado laboral.
- Implicación de sus trabajadores/as con una clara orientación a los clientes (internos y externos), configurando la forma de ser y trabajar.

Nos consideramos una organización comprometida con la sociedad que busca aportar un valor añadido a la misma, mediante el desarrollo de acciones dirigidas a atender las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. En esta línea, hemos firmado varios convenios con ONG's y asociaciones sin ánimo de lucro, como Cruz Roja, Cáritas, Asociación de mujeres Arena y Laurisilva (Famal), Sociedad de Desarrollo y Funcasor entre otros. Asimismo, formamos parte de diversas asociaciones empresariales que participan en las negociaciones con los entes públicos en materia de formación y empleo, colaborando en estudios e informes sobre estos temas y aportando experiencia y visión para la mejora de estas materias en nuestra comunidad autónoma.

Además, **nuestra preocupación por el medioambiente nos empujó en 2016 a inscribirnos en el registro del Reglamento EMAS**, dando un paso más en nuestro compromiso social y la minimización del impacto ambiental.

Sirvan estas líneas para agradecer todo el esfuerzo de los profesionales de los distintos centros que componen esta entidad empresarial, sin cuya aportación individual no hubiera sido posible el éxito en la implantación de este sistema.

La Dirección.

OBJETO Y ALCANCE.

Esta declaración tiene como **OBJETO** dar a conocer al público y a todas las partes interesadas la información respecto al impacto y el comportamiento en materia de medio ambiente en el marco de la organización y su compromiso con la mejora continua, extendiéndose a todas las actividades y sedes del **Grupo EuroCampus** en el periodo temporal citado. Anualmente esta declaración medioambiental es presentada a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias. En ella se incluye todos los contenidos que dicta el **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018**, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Esta organización cumple taxativamente la legislación ambiental que le afecta, así mismo en ningún momento se han recibido denuncias ni se han cometido infracciones o incidencias que pudieran dar lugar a daños sobre el medio ambiente.

ALCANCE: Formación reglada (certificados de profesionalidad). Formación no reglada. Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores/as desempleados/as y ocupados/as. Formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas; formación privada. Agencia de colocación.

En su alcance se incluye la totalidad de las entidades jurídicas y centros formativos que la componen, los cuales están certificados por las normas ISO 9001 desde el año 2005 e ISO 14001 desde del año 2009. En base a este alcance, las distintas figuras jurídicas desarrollan las siguientes actividades en sus centros:

EURO CAMPUS FORMACION Y CONSULTORIA, S.L.

Direcciones	- C/ Malaquita, 1 bajo. 38005. Santa Cruz de Tenerife.
	- C/ Malaquita, 3-5 bajo. 38005. Santa Cruz de Tenerife.
	- Ctra. General del Norte, Km 15. 38330. Guamasa. Tenerife.
	- C/ Juan Millares Carló, 8 bajo. 35010. Las Palmas de Gran Canaria.
	- C/ Quevedo, 10 - Trasera c/ Paraguay, 30 bajo. 35500. Arrecife. Lanzarote.
	- Avenida Mancomunidad, 2 bajo. 35500. Arrecife. Lanzarote.
Actividad	- C/ Federico García Lorca 4-6 bajo. 35011. Las Palmas de Gran Canaria.
	Formación reglada (certificados de profesionalidad). Formación no reglada. Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores desempleados y ocupados. Formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas; formación privada. Agencia de colocación.

GLOBAL PROJECT ENTERPRISE, S.L.

Direcciones	- C/ Malaquita, 1 bajo. 38005. Santa Cruz de Tenerife.
	- C/ Malaquita, 3-5 bajo. 38005. Santa Cruz de Tenerife.
Actividad	Formación reglada (certificados de profesionalidad). Formación no reglada. Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores desempleados y ocupados. Formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas; formación privada.

PAPETTE CONSULTING, S.L.

Direcciones	- C/ Malaquita, 1 bajo. 38005. Santa Cruz de Tenerife.
	- C/ Malaquita, 3-5 bajo. 38005. Santa Cruz de Tenerife.
	- Ctra. General del Norte, Km 15. 38330. Guamasa. Tenerife.
	- C/ Juan Millares Carló, 8 bajo. 35010. Las Palmas de Gran Canaria.
	- C/ Quevedo, 10 - Trasera c/ Paraguay, 30 bajo. 35500. Arrecife. Lanzarote.
	- Avenida Mancomunidad, 2 bajo. 35500. Arrecife. Lanzarote.
Actividad	- C/ Federico García Lorca 4-6 bajo. 35011. Las Palmas de Gran Canaria
	Formación reglada (certificados de profesionalidad). Formación no reglada. Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores desempleados y ocupados. Formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas; formación privada. Agencia de colocación.

CENTRO GASTRONOMICO DEL ATLANTICO, S.L.

Dirección	- Ctra. General del Norte, Km 15. 38330. Guamasa. Tenerife.
Actividad	Formación reglada (certificados de profesionalidad). Formación no reglada. Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores desempleados y ocupados. Formación profesional para el empleo de demanda: acciones formativas a empresas; formación privada.

Por tanto, la actividad de **Grupo EuroCampus** está clasificada bajo los códigos **NACE**:

- **85.32:** Educación secundaria técnica y profesional.
- **78.10:** Actividades de las agencias de colocación.

NUESTRAS INSTALACIONES

Todos los centros formativos están ubicados en zonas de fácil acceso, aparcamiento y conexión a la red de transporte público. Adicionalmente a la infraestructura presente en nuestros centros se dispone de aulas móviles, favoreciendo así la formación in company. En esta modalidad formativa el equipo docente se desplaza al lugar de trabajo junto a todos los medios y recursos necesarios para impartir la materia correspondiente.

C/ Malaquita, 1 bajo.
Santa Cruz de Tenerife.

INSTALACIONES

- 573,81 m²
- Despachos, secretaría y recepción.
- 5 aulas (4 informatizadas)
- Aseos (1 adaptado)



C/ Malaquita, 3-5 bajo.
Santa Cruz de Tenerife.

INSTALACIONES

- * 667,79 m²
- Dirección, despachos, secretaría y recepción.
- 8 aulas (4 informatizadas)
- Aseos (1 adaptado)



Carretera de Guamasa, km 15
San Cristóbal de La Laguna. Tenerife.

INSTALACIONES

- 1324,19 m²
- Despachos, secretaría y recepción
- 6 aulas (2 informatizadas)
- Aseos (1 adaptado)



C/ Juan Millares Carló, 8 bajo.
Las Palmas de Gran Canaria.

INSTALACIONES

- * 900 m²
- Despachos, secretaría y recepción
- 6 aulas (2 informatizadas)
- Aseos (1 adaptado)



C/ Federico García Lorca 4-6 bajo.
Las Palmas de Gran Canaria.

INSTALACIONES

- * 222 m²
- Despachos, secretaría, sala de espera, sala profesorado, almacén y recepción
- 3 aulas (1 aula taller)
- Aseos (1 adaptado)



C/ Quevedo, 10. Trasera Paraguay, 30 bajo.
Arrecife. Lanzarote.

INSTALACIONES

- * 509,12 m²
- Despachos, secretaría y recepción
- 8 aulas (2 informatizadas)
- Aseos (1 adaptado)



Avenida Mancomunidad, 2 bajo.
Arrecife. Lanzarote.

INSTALACIONES

- 402,56 m²
- Despachos, secretaría y recepción
- 6 aulas (2 informatizadas)
- Aseos (1 adaptado)



* Se corrige la superficie útil del centro

CERTIFICACIONES

Buscamos la excelencia en los servicios que ofrecemos en nuestros centros formativos, por ello, nos sometemos voluntariamente a auditorías externas por una entidad acreditada con la finalidad de verificar nuestro Sistema de Gestión Integrado. Entre las certificaciones destacan:



Eurocampus Formación y Consultoría, S.L.



Papette Consulting, S.L.



Global Project Enterprise, S.L.



Centro Gastronómico del Atlántico, S.L.



CERTIFICADORA ACREDITADA POR ENAC



CERTIFICADORA ACREDITADA POR ENAC



CERTIFICADORA ACREDITADA POR ENAC



CERTIFICADORA ACREDITADA POR ENAC



ORGANIGRAMA

Asociada a la estructura de gestión que figura en el organigrama el **Grupo EuroCampus** ha ido generando órganos, comités y estructuras adecuadas para el correcto funcionamiento:

- **Estructura Directiva:** integrada por la Dirección y las áreas que articulan su funcionamiento. Desde ella se lleva a cabo la gestión y se establecen las directrices a seguir por la estructura periférica.
- **Estructura de Prestación de Servicios:** formada por una serie de áreas y colaboradores que dependen de la Estructura Directiva. Son los encargados de articular y ejecutar los correspondientes servicios que ofrece el grupo empresarial.

El organigrama funcional se actualiza cada vez que existe un cambio en éste y se distribuye a toda la organización conforme a los sistemas de comunicación interna. Las funciones y responsabilidades de cada puesto implicado se desglosan en los procedimientos correspondientes del presente Sistema de Gestión, detallado en el perfil de puesto.

La persona de contacto del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es **Mónica Ramírez Pérez**. Como representante de la Dirección tiene como tarea avalar la eficacia del sistema según los requisitos de la Norma ISO 14001, garantizar un alto nivel de transparencia e informar del cumplimiento del Reglamento EMAS y de los objetivos medioambientales, analizar el cumplimiento de las metas planteadas, los requisitos legales y otras exigencias en materia de medioambiente, como la eficacia y fiabilidad de las medidas para controlar y mitigar los impactos de la organización.

La presente Declaración Ambiental podrá ser solicitada por cualquier persona interesada mediante las siguientes vías:

Además, también podrá ser consultada en la página web del Gobierno de Canarias, Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

Tfno.: 922 203 058
Email: recepción@eurocampus.es
Web: <https://eurocampus.es/contacto/>

<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/informacion-ambiental/gestion-ambiental-sostenible/emas/organizaciones-adheridas/>

Como **Partes interesadas** entendemos al individuo o grupo relacionado o afectado por las actuaciones medioambientales de la organización.

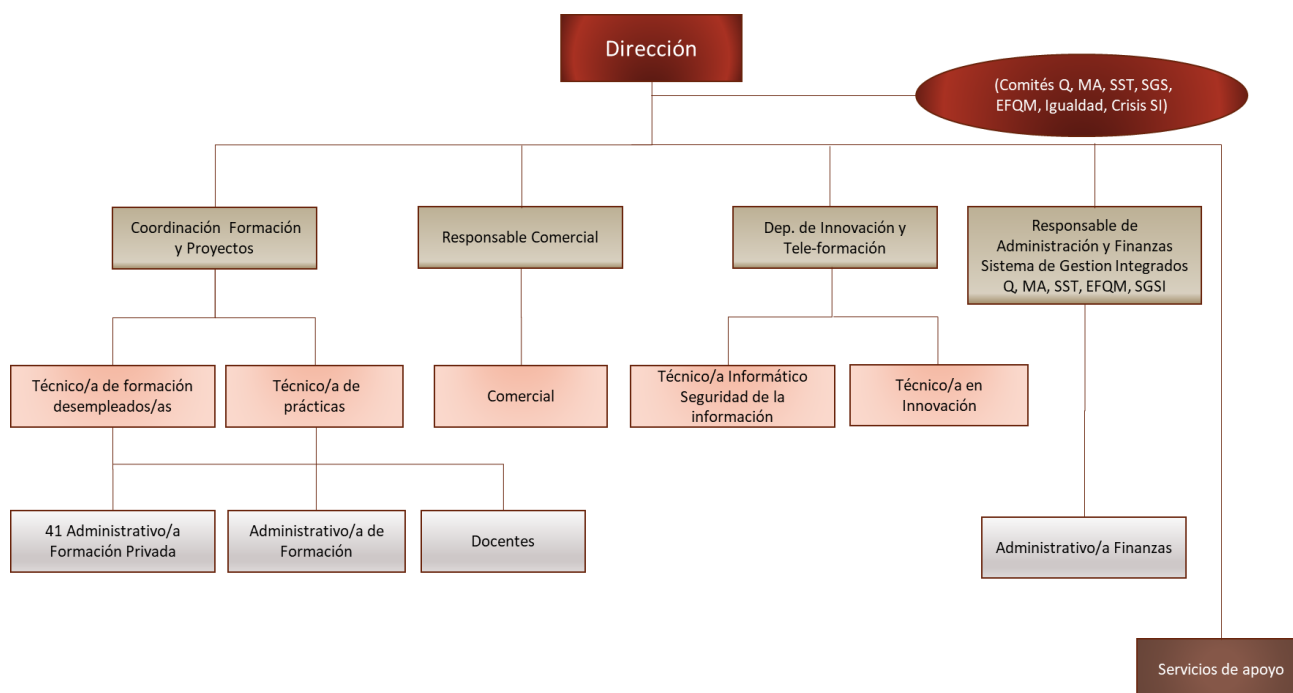
Empresas que se registran y solicitan la intermediación laboral a la agencia de colocación; Empresas del entorno que colabora con las prácticas; Organizaciones con las que establecemos convenios; Empresas; Alumnado; Financiadores; Trabajadores/as; Profesores/as; Administración; Reguladores; Sociedad; Competencia; Accionariado/ Propietarios; Proveedores/ aliados.

Alianzas con partners.

- Alianzas de apoyo a clientes financiadores.
- Alianzas de desarrollo de la actividad.
- Alianzas de información y participación.
- Alianzas de proyectos internacionales y proyectos nacionales en colaboración de empresas del sector.

Organigrama Grupo EuroCampus

Rev.8 Fecha: 01/02/2024



CARTERA DE SERVICIOS

La misión de las entidades que conforman el **Grupo EuroCampus** es dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes en cuanto a las actividades vinculadas a la Formación. Por ello, año tras año desarrollamos, planificamos y gestionamos de manera más eficaz y ágil nuestros servicios, para que la colaboración entre empleados/as, clientes, proveedores y otras partes interesadas nos conduzca al fin fundamental de: "Proporcionar a la sociedad un servicio excelente maximizando con ello la satisfacción de nuestros clientes".

Para alcanzar nuestros objetivos de prosperidad no solo debemos mirar al pasado para corregir errores, sino que debemos y queremos hacer una Gestión Integral de la Calidad, el Medio Ambiente y las relaciones con los grupos de interés, actuando con criterios de excelencia en todos los ámbitos de la actividad.

Esta gestión se basa en tres pilares fundamentales:

1. Asegurar una gestión de la calidad de los productos y servicios ágiles y eficaces, enfocados en el logro de resultados excelentes para nuestros clientes y para la sociedad que facilite a todas y cada una de las personas de la empresa conocer sus funciones y responsabilidades para contribuir a la mejora continua de los procesos y resultados.
2. Contribución decidida a la protección ambiental mediante un uso eficiente de los recursos y la gestión responsable de los residuos. Nos comprometemos con el cumplimiento de la legislación ambiental, la mejora continua de sus procesos en relación con el medio ambiente, la prevención de la contaminación, la reducción del consumo de recursos naturales y de generación de residuos. Para ello damos gran importancia a la formación y sensibilización de las personas en materia de buenas prácticas ambientales en el trabajo.
3. Desempeño excelente de las personas. Somos conscientes que el éxito de una empresa como la nuestra, depende fundamentalmente del desempeño de las personas que llevan a cabo la actividad, tanto la organizativa y de gestión como la de prestación efectiva de los servicios. Por ello nos preocupamos de velar por su bienestar yendo más allá del cumplimiento de la legislación en materia de prevención y riesgos laborales poniendo los medios para mejorar día a día en:
 - a. Comunicación: Uso de herramientas de comunicación interna y externa que facilitan el acceso a la información relevante y el flujo de la misma.
 - b. Trabajo en equipo: Estímulo de las actitudes de colaboración, tanto interna como externa, para lograr la implicación de todas las partes interesadas.

- c. Trato igualitario: Compromiso con la igualdad de oportunidades en todos los sentidos, pero, muy especialmente con la no discriminación de trato entre hombres y mujeres, uso de lenguaje no sexista y prevención de la violencia contra las mujeres.

Esta organización presta sus servicios en el ámbito de Comunidad Autónoma Canaria para las actividades docentes de Consultoría y Empleo. Lo realiza en los siguientes **niveles de especialización y modalidades** de impartición:

Ejecución de Planes y Programas Formativos

- Acciones de Formación prioritariamente para trabajadores/as ocupados/as, subvencionables por la Formación para el Empleo en modalidad de Oferta del SCE (FPE-O).
- Acciones de Formación para Empresas e Instituciones, subvencionables por la Formación para el Empleo en modalidad de Demanda.
- Acciones de Formación prioritariamente para trabajadores/as desempleados/as, subvencionables por la Formación para el Empleo del SCE (FPE-D).

Formación "A medida"

- Acciones de Formación Abierta para profesionales que deseen o necesiten mejorar sus conocimientos en alguna materia determinada.

Formación e-learning

- Desarrollo de Servicios en modalidad online.

Actividades para la empleabilidad

- Formación con contratación.
- Bolsa de empleo.
- Prácticas en empresas.
- Agencia de colocación autorizada.

Este grupo actúa en las áreas del conocimiento, así como en actividades paralelas que faciliten las actividades docentes. En particular, la formación puede cubrir las necesidades relativas a las siguientes **familias profesionales**, entre otras:

- Seguridad y Medio ambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Agraria.
- Energía y agua.
- Administración y gestión
- Actividades físicas y deportivas.
- Comercio y marketing.
- Edificación y obra civil.
- Electricidad y electrónica.
- Hostelería y turismo.
- Imagen personal
- Imagen y sonido.
- Industrias alimentarias.
- Informática y comunicaciones.
- Instalación y mantenimiento.
- Sanidad.
- Transporte y mantenimiento de vehículos.
- Artes gráficas.



2. MISIÓN. VISIÓN Y VALORES EMPRESARIALES

MARCO ESTRATÉGICO. POLÍTICA CALIDAD.

PROPÓSITO

Dotar de competencias y cualificación profesional a las personas, que mejore su situación laboral. Permitiéndoles así, alcanzar sus metas profesionales y personales. Prestar servicios.

MISIÓN

Prestar servicios de Formación y Consultoría en RRHH en Canarias con el fin de:

- ✓ Aumentar las posibilidades de inserción y/o promoción profesional de nuestros/as alumnos/as, a través de una formación integral, derivada de itinerarios formativos personalizados, innovadora, dinámica, diversificada y de calidad, para así conseguir la mejora, el perfeccionamiento, la recualificación de su cualificación profesional, mediante la puesta al día de sus competencias y aumentando en consecuencia su calidad de vida.
- ✓ Contribuir a mejorar la profesionalidad, eficiencia, productividad y competitividad de las empresas de la Comunidad Autónoma de Canarias mediante nuestros servicios de consultoría y formación a medida.

VISIÓN

- ✓ Línea de visión relacionada con nuestros **CLIENTES**.

Ser una empresa referente para la inserción laboral de los/as trabajadores/as desempleados/as, para la formación a lo largo de la vida, para la formación técnica informática y para las empresas Canarias en materia de formación y consultoría a medida.

- ✓ Línea de visión relacionada con la **EMPRESA**.

Proporcionar una formación de calidad que apueste por la Innovación, sostenible desde el punto de vista económico y medioambiental, y que sea fácilmente evaluable con unos objetivos concretos, medibles y alcanzables.

- ✓ Línea de visión relacionada con la **SOCIEDAD**.

Ser una empresa de referencia en el sector de la formación y consultoría, reconocida por su compromiso social corporativo y que responde a los desafíos de una realidad cambiante en materia de formación y empleo.

- ✓ Línea de visión relacionada con nuestras **PERSONAS**.

Ser una empresa líder en materia de recursos humanos. Mejorar la formación continua y las competencias de los recursos humanos.

VALORES

El equipo humano que conforma este grupo empresarial, con la finalidad de alcanzar los objetivos y competencias profesionales propuestas, tendrá siempre como máxima los siguientes valores:

- ✓ **EXCELENCIA** en todos nuestros servicios. Mejora continua de todos nuestros procesos mediante la autoevaluación.
- ✓ **ORIENTACIÓN AL CLIENTE**. Mejorar los resultados de satisfacción de los clientes y usuarios. Adaptarnos a las necesidades reales de nuestros clientes.
- ✓ **COMPROMISO Y PROFESIONALIDAD**. Cumplir nuestros compromisos en tiempo y forma según nuestros estándares y los de nuestros clientes. Fomentar la profesionalidad, compromiso y transparencia de todos nuestros servicios.
- ✓ **CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN**. Fomentar la capacidad de adaptación de los/as trabajadores/as y de las empresas.
- ✓ **IGUALDAD Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS**. Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar de los/as trabajadores/as.
- ✓ **INNOVACIÓN**. Apostar por la innovación y el desarrollo tecnológico en todos nuestros servicios.
- ✓ **IMPLICACIÓN**. Fomentar la implicación, cualificación y el trabajo en equipo de los trabajadores/as.
- ✓ **SOCIALMENTE RESPONSABLES**. Apostar por un modelo medioambiental en todos nuestros servicios que no comprometa los recursos futuros. Fomentar por la responsabilidad social corporativa mediante proyectos como EUROINSERTA, CATPE, Clúster CET.

3. SGA – SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL

ESTRUCTURA DE GESTIÓN. DESCRIPCIÓN.

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) parte de un Plan de Mejora Continua cuyo fin es establecer las directrices que deben gobernar la gestión ambiental en la organización. Este Plan comprende, entre sus objetivos estratégicos, la adecuación de los instrumentos de gestión y de la estructura organizativa, y el compromiso con las necesidades y expectativas de la comunidad. Adecúa de manera ágil y gradual el desarrollo de nuestros servicios formativos y de empleo, a la vez que vela por la preservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Consciente de la importancia de mantener un desarrollo sostenible, y asumidos sus principios, el **Grupo EuroCampus** desarrolla un Sistema de Gestión Ambiental que intenta prevenir los impactos sobre el entorno de sus actividades e instalaciones, según los estándares *ISO 14001:2015*.

La política ambiental es la declaración, por parte de la organización, de las intenciones y principios en relación con su comportamiento medioambiental general, que proporciona un marco para su actuación y para el establecimiento de sus objetivos y metas ambientales. Esta política será secundada por los compromisos generales de la mejora continua, la conformidad reglamentaria y la prevención de la contaminación

Asumidos dichos compromisos, los ejes prioritarios de las acciones ambientales definidos en esta Política son los siguientes:

- Se desarrollará un Programa de objetivos y metas ambientales en el que se priorizarán todos los aspectos ambientales significativos y en el que se tendrá en cuenta las necesidades de los clientes, usuarios, personal y otras partes interesadas (comunidad vecinal y entorno limítrofe entre otros).
- Los objetivos serán supervisados con regularidad por el/la Responsable de Gestión Ambiental, siendo revisados completamente cada tres años. A su vez deberán ser precisos y abiertos a las partes afectadas, con el compromiso de sensibilizar al personal y alumnado de los centros dependientes.
- Esta política será revisada por la Dirección cada año, y se adecuará a las realidades de los centros formativos y del destino en que se encuentra.

Grupo EuroCampus quiere conseguir, que sus procesos y procedimientos de formación originen un mínimo impacto medioambiental, para ello previene, controla y minimiza los efectos medioambientales que su actividad genera al entorno; estudia y perfecciona constantemente nuevos métodos para reducir el consumo de materias primas, la energía requerida para elaborar sus productos y las emisiones a la atmósfera de gases contaminantes producidas por su actividad.

La Política Medioambiental tiene por objeto:

- Proteger el Medio Ambiente mediante el uso de técnicas de prevención en aquellas actividades que originen contaminantes, procurando llegar más allá del cumplimiento de los requisitos que establece la legislación aplicable.
- Promover y usar técnicas de mejora continua en todas las actividades relacionadas con el Medio Ambiente.
- Comprobar y mejorar los sistemas de control establecidos para aumentar su grado de fiabilidad en su actuación medioambiental.
- Revisar y optimizar periódicamente los planes de emergencia, midiendo su eficacia mediante simulacros, si se considera necesario.
- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas medioambientales.
- Realizar servicios seguros para su personal y que a su vez resulten seguros para el alumnado y el entorno.
- Planificar sus procesos para optimizar el consumo de materias primas y energía necesaria, minimizando los residuos generados en la medida de lo posible y reduciendo al máximo las emisiones atmosféricas.
- Implicar a todos sus empleados/as en la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental.
- Exigir el cumplimiento de la política medioambiental a todo el personal y a aquellos proveedores de materias primas y servicios que incidan directamente en las actividades de la empresa.
- Promover la cultura medioambiental en el alumnado

El Grupo EuroCampus garantiza que pondrán todas las medidas oportunas para el cumplimiento de los requisitos legales y normativas en calidad y medio ambiente para todos sus productos y servicios, establecerán unos objetivos de calidad y medio ambiente en línea con el propósito de la empresa y asegurarán que su política de gestión sea conocida, cumplida y mejorada por su personal, clientes, proveedores y todas las partes interesadas, con el fin de proporcionar resultados excelentes a los clientes y a la sociedad.

El Sistema de Gestión Integrado (Calidad y Medioambiente) se soporta en una Estructura Documental constituida por el Manual de Gestión, Mapa y Fichas de Procesos, Procedimientos e Instrucciones específicas, dando respuesta a los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015. Se completa con los formatos, básicos para su despliegue y registros de las actividades encomendadas.

Disponemos de un Anexo el cual representa el análisis del Ciclo de Vida de nuestro proceso de actividad formativa. A través de él se evalúan las cargas ambientales asociadas a nuestro proceso o actividad, identificando y cuantificando tanto el uso de materia y energía como las emisiones al entorno, para determinar el impacto de ese uso de recursos y esas emisiones y para evaluar y llevar a la práctica estrategias de mejora ambiental.

El **Grupo EuroCampus** garantiza la difusión del Sistema a todo el personal de la organización mediante las vías de comunicación internas y externas implantadas.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

MANUAL DE GESTIÓN INTEGRADO

Anexo 0	Introducción Manual de Gestión Integrado
Anexo 1	Control de la Documentación
Anexo 2	Control de Registros
Anexo 3	Organigrama
Anexo 4	Política de la Calidad y Medioambiente
Anexo 4A	Política Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
Anexo 5	Realización Plan Estratégico
Anexo 6	Mapa de Procesos de la Organización
Anexo 7	Revisión por la Dirección (Análisis de datos)
Anexo 8	Gestión de los Recursos Humanos
Anexo 9	Auditoría Interna
Anexo 10	Gestión de Incidencias
Anexo 11	Acciones Correctivas y de Mejora
Anexo 12	Satisfacción del Cliente
Anexo 13	Comunicación
Anexo 14	Gestión del Riesgo
Anexo 15	Gestión del Conocimiento

PROCESOS GENERALES

FPO 01.01	Facturación
FPO 01.02	Gestión del cobro
FPO 01.03	Gestión de Compra
FPO 01.04	Gestión de Mantenimiento

PROCESOS DE APOYO

FPO 02.10	Gestión de RRHH Selección
FPO 02.11	Gestión de RRHH Promoción
FPO 02.12	Gestión de RRHH Formación
FPO 02.13	Gestión de RRHH Contratación
FPO.03.01	Actuación frente al acoso sexual
FPO.03.02	Protocolo de violencia de género
FPO.03.03	Código de conducta y buenas prácticas en materia de igualdad de género
FPO 04.01	Identificación Riesgos SST
FPO 05.01	Gestión Presupuestaria
FPO 05.02	Gestión y preparación de Auditorías
FPO 07.01	Gestión de las partes Interesadas GI
FPO 07.02	Alianzas Relaciones institucionales
FPO 07.03	Innovar

PROCESOS OPERATIVOS

FP 01.01	Gestión Comercial
FP 01.02	Presentación de planes de formación
FP 02.01. XX	Formación Servicio Canario de Empleo (SCE), SEPE, Privada y Bonificada
FP 02.01 50	Agencia Colocación

PROCESOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FP.SST.01-00	Riesgos SST. Identificación
FP.SST.01-01	Identificación de Peligros, Evaluación y Control de riesgos
FP.SST.01-02	Investigación de Incidentes y Enfermedades profesionales
FP.SST.01-03	Control de Condiciones de Trabajo
FP.SST.01-04	Vigilancia de la Salud
FP.SST.01-05	Coordinación de Actividades Empresariales
FP.SST.01-06	Consulta, Participación Trabajadores/as

PROCESOS AMBIENTALES

FPA 01.01	Gestión Aspectos Ambientales
FPA 02.01	Gestión Aspectos Legales
FPA 03.01	Gestión Operacional
PA 04.01	Gestión de Recursos Naturales. (Control de consumos)
FPA 05.01	Gestión de Residuos
FPA 06.01	Gestión de Emergencias
FPA 07.01	Elaboración de Declaración Ambiental (EMAS)
ANEXO I	Tabla equivalencia (EMAS)

4. DESCRIPCIÓN ASPECTOS AMBIENTALES

El Grupo EuroCampus tiene establecido el **Procedimiento Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales**. En él se describe la forma de identificar estos aspectos tanto los directos como indirectos, y la forma de calcular la significancia de sus posibles impactos. A través de ellos se plantean los objetivos de mejora que contribuyan a disminuirlos. La valoración de los aspectos ambientales generados por la actividad desarrollada es realizada por la Responsable del Sistema y por los responsables de cada centro.

La forma de identificar y evaluar estos aspectos se define en el procedimiento ambiental: PA 01.01 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales, estableciendo los siguientes criterios de evaluación:

CONDICIONES NORMALES

Criterios:

- **Magnitud:** Expresión de la cantidad, o volumen generado, emitido vertido o consumido.
- **Peligrosidad:** Nivel de peligrosidad, toxicidad, afección o efecto sobre las personas o el entorno donde se lleve a cabo la actividad.
- **Partes interesadas:** Comunicación de las partes interesadas, por disconformidades sobre prácticas y consecuencias negativas que le afecten.

CONDICIONES ANÓMALAS / EMERGENCIA

Criterios:

- **Probabilidad / Frecuencia:** Periodicidad con la que se presenta la situación anormal o de emergencia que genera el aspecto ambiental.
- **Consecuencias:** Daño ecológico generado por la situación anormal o de emergencia.
- **Partes interesadas:** Comunicación de las partes interesadas, por disconformidades sobre prácticas y consecuencias negativas que le afecten.

Una vez se han identificado los aspectos ambientales, tanto en condiciones normales como anormales y de emergencia, el/la Responsable del Sistema de Gestión procede a evaluarlos en el documento: *Identificación y valoración de aspectos ambientales*, con la finalidad de determinar su importancia y así poder actuar sobre los más significativos. Este análisis se realiza tomando como base los dos métodos de evaluación que se expresan a continuación.

MÉTODO DE EVALUACIÓN ASPECTOS NORMALES

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales **directos e indirectos** que ocurren de manera habitual en el funcionamiento de la entidad, incluidas las operaciones de mantenimiento.

Para su valoración se tiene en cuenta los criterios de magnitud, peligrosidad y partes interesadas, los cuales serán valorados de la siguiente forma:

- **Magnitud:** Bajo = 1 / Medio = 2 / Alto = 5

- **Peligrosidad y Personas interesadas:** Bajo = 1 / Medio = 2 / Alto = 3

CRITERIOS

General	Partes interesadas	
BAJO: Valor 1	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	
MEDIO: Valor 2	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	
ALTO: Valor 5 (M) o 3 (P)	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años	
Consumo eléctrico	Magnitud	Peligrosidad
BAJO: Valor 1	Cantidad generada < al 85% del año de referencia.	Energías renovables.
MEDIO: Valor 2	Cantidad generada entre el 85% y el 100% del año de referencia.	Gas Natural y Energía Eléctrica.
ALTO: Valor 5 (M) o 3 (P)	Cantidad generada > 100% del año de referencia.	Carbón, Fuel, Gasóleo
Consumo de agua	Magnitud	Sensibilidad
BAJO: Valor 1	Cantidad generada < al 85% del año de referencia	Red Ayuntamiento
MEDIO: Valor 2	Cantidad generada entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Pozo - Galería
ALTO: Valor 5 (M) o 3 (S)	Cantidad generada > 100% del año de referencia	Cubas de aguas

Residuos	Magnitud	Peligrosidad
BAJO: Valor 1	Cantidad generada < al 85% del año de referencia.	Residuos no peligrosos que se destinen al reciclaje o reutilización y residuos urbanos o revalorización interna.
MEDIO: Valor 2	Cantidad generada entre el 85% y el 100% del año de referencia.	Residuos no peligrosos o especiales. Entrega al gestor para su revalorización o reciclado.
ALTO: Valor 5 (M) o 3 (P)	Cantidad generada > 100% del año de referencia.	Residuos peligrosos. Entrega a gestor para su eliminación o deposición en vertedero.
Vertidos	Magnitud	Peligrosidad
BAJO: Valor 1	Cantidad generada < al 85% del año de referencia.	Red de alcantarillado.
MEDIO: Valor 2	Cantidad generada entre el 85% y el 100% del año de referencia.	Pozo filtrante.
ALTO: Valor 5 (M) o 3 (P)	Cantidad generada > 100% del año de referencia.	Exterior.
Consumo Combustible	Magnitud	Peligrosidad
BAJO: Valor 1	Cantidad generada < al 85% del año de referencia.	Energías renovables.
MEDIO: Valor 2	Cantidad generada entre el 85% y el 100% del año de referencia.	Gas Natural y Energía Eléctrica.
ALTO: Valor 5 (M) o 3 (P)	Cantidad generada > 100% del año de referencia.	Carbón, Fuel, Gasóleo.
Consumo de papel	Magnitud	Peligrosidad
BAJO: Valor 1	Cantidad generada < al 85% del año de referencia.	Totalmente reciclado.
MEDIO: Valor 2	Cantidad generada entre el 85% y el 100% del año de referencia.	Parcialmente reciclado o con criterios ecológicos.
ALTO: Valor 5 (M) o 3 (P)	Cantidad generada > 100% del año de referencia.	No reciclado y sin criterios ecológicos
Consumo de sustancias químicas / limpieza	Magnitud	Peligrosidad
BAJO: Valor 1	Cantidad generada < al 85% del año de referencia.	Sin peligrosidad asignada.
MEDIO: Valor 2	Cantidad generada entre el 85% y el 100% del año de referencia.	Nocivas, irritantes.
ALTO: Valor 5 (M) o 3 (P)	Cantidad generada > 100% del año de referencia.	Inflamables, tóxicas, corrosivas.
Ruidos	Magnitud	Regulación
BAJO: Valor 1	Si la generación de ruidos o vibraciones se encuentra por debajo de 8 horas diarias.	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.
MEDIO: Valor 2	Si la generación de ruidos o vibraciones se encuentra entre 8 y 16 horas diarias.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).
ALTO: Valor 5 (M) o 3 (P)	Si la generación de ruidos o vibraciones se encuentra entre 16 y 24 horas diarias	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años
Emisiones CO ₂	Magnitud	Peligrosidad
BAJO: Valor 1	Cantidad generada < al 85% del año de referencia	No se genera o 100 % renovable
MEDIO: Valor 2	Cantidad generada entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	≥ 50% renovable
ALTO: Valor 5 (M) o 3 (P)	Cantidad generada > 100% del año de referencia	< 50% o No renovable

El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio y tendrá significancia siempre que el resultado aplicado se ajuste a:

Nivel de significancia	Clasificación del aspecto
$S \geq 5$	Significativo
$S < 5$	No Significativo

Cuando no se posean datos comparativos con el periodo anterior por ser un centro de apertura reciente o por traslado a otra dirección, el criterio de magnitud por defecto será el de máximo valor, es decir 5: significativo.

Respecto a la fragilidad del medioambiente y el riesgo de provocar daños ambientales, consideramos que **los impactos ambientales de nuestras actividades no son significativos** al ser asimilables a una actividad doméstica y estar ubicados en un entorno urbano.

Las actividades de **formación y sensibilización ambiental a las partes interesadas se consideran significativas**, al tratarse de un aspecto de vital importancia para la organización y transmisión al exterior, basados en la toma de consciencia, el respeto y preservación del medio de todos los agentes que intervienen en la entidad.

MÉTODO DE EVALUACIÓN ASPECTOS DE EMERGENCIA

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que no suceden de manera habitual, pero tienen una probabilidad de aparición determinada. Se producen en situaciones de funcionamiento anómalo de la entidad o en situaciones de emergencias.

Para su valoración se tiene en cuenta los criterios de Probabilidad / frecuencia, Consecuencias / Impacto y Partes interesadas, los cuales serán valorados de 1 a 3: Bajo = 1 / Medio = 2 / Alto = 3, según la tabla de criterios siguientes:

CRITERIOS

General	Partes interesadas
BAJO: Valor 1	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.
MEDIO: Valor 2	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).
ALTO: Valor 3	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años

Aspecto anómalo / emergencia	Probabilidad / Frecuencia	Consecuencia / Impacto
BAJO: Valor 1	Suceso muy improbable, por no haber acaecido nunca hasta la fecha.	Solo daños materiales dentro de las instalaciones propias. El impacto es controlable mediante medidas de contención.
MEDIO: Valor 2	Suceso poco frecuente, se ha producido al menos una vez en los últimos tres años.	Daños personales y/o materiales en el interior de la instalación. El impacto es controlable, pero presenta consecuencias.
ALTO: Valor 3	Suceso bastante posible, se ha producido más de una vez en los últimos tres años. Se desconoce la frecuencia.	Daños ambientales, materiales (personales), en el interior y/o exterior de la instalación. El impacto es incontrolable mediante medidas de contención.

El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio y tendrá significancia siempre que el resultado aplicado se ajuste a:

Nivel de significancia	Clasificación del aspecto
$S \geq 3$	Significativo
$S < 3$	No Significativo

Cuando no se posean datos comparativos con el periodo anterior por ser un centro de apertura reciente o por traslado a otra dirección, el criterio de magnitud por defecto será el de máximo valor, es decir 5: significativo.

Para cada situación de emergencia o accidente derivado de aspectos ambientales potenciales significativos se define un plan de emergencia con las medidas preventivas a adoptar, las actuaciones a realizar en caso de ocurrencia y los responsables.

Los criterios de evaluación citados están sometidos a las revisiones oportunas. Conforme la organización empresarial lleva a cabo actividades de control respecto a los aspectos ambientales significativos determinados, los criterios mencionados pueden ampliarse y/o modificarse en el cálculo, convirtiéndose en más restrictivos cuando las circunstancias así lo requieran.

Una vez valoradas las consecuencias, se proponen las medidas correctoras pertinentes, con el fin de disminuir el impacto ambiental y se corrige, empezando por los significativos y posteriormente los no significativos. Aquellos aspectos ambientales que aparezcan como significativos servirán como base a la hora de definir nuestros objetivos y los hitos ambientales.



Eurocampus Formación
8 de junio de 2024 - 1h

¡Hay celebramos la inmensidad de nuestros océanos, esos grandes pulmones azules que nos brindan vida! 🌊

En Grupo Eurocampus, creemos en el poder de la educación para transformar el mundo. Hoy, en el Día Mundial de los Océanos, queremos reflexionar sobre cómo nuestras acciones pueden marcar una diferencia en la salud de nuestros mares, en especial el Océano Atlántico, que baña nuestras costas y es vital para el planeta. 🌍

¿Sabéis que el plástico es uno de los mayores enemigos de nuestros océanos? Cada año, millones de toneladas de plásticos terminan en el mar, afectando la vida marina y nuestra salud. Por eso, queremos recordar la importancia de aprender a reducir el uso de plásticos y adoptar prácticas más ecológicas para proteger nuestros mares.

¿Y tú? ¿Quieres unirse al cambio? 🌱

#DíaMundialDeLosOcéanos
#ConservaciónMarina #AmorPorElPlaneta
#GrupoEurocampus

4.1. ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES.

DIRECTOS NORMALES: Son aquellos en los que la organización puede ejercer un control directo.

ASPECTO/ ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
GENERACIÓN DE CONSUMOS						
Energía eléctrica Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	1- Malaquita 1	Significativo	5- F.G. Lorca	Significativo	Luminarias de ahorro de energía. Led. Carteles de funcionamiento de apagado de equipos y luces. Sensibilización de ahorro de energía en general. Plan de apagado de los centros y equipos. Política de adquisición de equipos y dispositivos de bajo consumo.
		2- Malaquita 3	Significativo	6- Mancomunidad	No significativo	
		3- Guamasa	Significativo	7- Quevedo	No significativo	
		4- Millares	Significativo			
Agua de abastos en general Funcionamiento general de los centros Aseos y office	Agotamiento de recursos y modificación ecosistemas acuáticos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación. Contaminación submarina.	1- Malaquita 1	No significativo	5- F.G. Lorca	Significativo	Acciones de minimización del consumo del agua. Carteles de sensibilización de ahorro del agua. Reductores de caudal en grifos y cisternas.
		2- Malaquita 3	Significativo	6- Mancomunidad	No significativo	
		3- Guamasa	Significativo	7- Quevedo	No significativo	
		4- Millares	Significativo			
Papel Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	1- Malaquita 1	Significativo	5- F.G. Lorca	Significativo	Segregación de residuos Fotocopias de impresión de doble cara Entrega dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel. Reciclado para notas, borradores y encargos. Uso generalizado de comunicación: email. Plan de comunicación interna telemático
		2- Malaquita 3	Significativo	6- Mancomunidad	Significativo	
		3- Guamasa	No significativo	7- Quevedo	Significativo	
		4- Millares	Significativo			
Gas propano Prácticas de acciones formativas de hostelería		1- Malaquita 1	No significativo	7- Quevedo	No significativo	Gestión de residuos con gestor / proveedor. Adquisiciones de equipos y dispositivos de menor contenido de elementos de riesgo medioambiental.
		3- Guamasa	Significativo			
VERTIDOS						
Vertidos de agua en baños. Funcionamiento normal de la actividad y las personas, así como las labores de limpieza	Contaminación acuática submarina	1- Malaquita 1	No significativo	5- F.G. Lorca	Significativo	Prohibición de vertidos no autorizados Acciones de minimización del consumo de agua
		2- Malaquita 3	Significativo	6- Mancomunidad	No significativo	
		3- Guamasa	Significativo	7- Quevedo	No significativo	
		4- Millares	Significativo			
GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS						
Papel y Cartón Restos de papel procedentes de los materiales sobrantes de las actividades administrativas y formativas	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado. Agotamiento de recursos.	1- Malaquita 1	No significativo	5- F.G. Lorca	No significativo	Segregación de residuos Fotocopias impresión a doble cara Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel (libros y/o apuntes). Reciclado para notas, borradores y encargos. Uso generalizado de comunicación: email Plan de comunicación interna telemático
		2- Malaquita 3	Significativo	6- Mancomunidad	No significativo	
		3- Guamasa	Significativo	7- Quevedo	No significativo	
		4- Millares	No significativo			

ASPECTO/ ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Envases y residuos de envases Envases de plástico, metal y bricks procedentes del consumo de la actividad formativa, del propio personal y el alumnado	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado. Agotamiento de recursos.	1- Malaquita 1	No significativo	5- F.G. Lorca	No significativo	Segregación de residuos Material de un solo uso Preferente Biodegradable Campañas de recogida de tapas de plástico para fines sociales
		2- Malaquita 3	Significativo	6- Mancomunidad	No significativo	
		3- Guamasa	Significativo	7- Quevedo	No significativo	
		4- Millares	No significativo			
Mezcla productos orgánicos Restos de materia orgánica procedente de la comida de la actividad formativa (cursos de hostelería-restauración), alumnado y personal.		1- Malaquita 1	No significativo	5- F.G. Lorca	Significativo	Segregación de residuos
		2- Malaquita 3	Significativo	6- Mancomunidad	No significativo	
		3- Guamasa	Significativo	7- Quevedo	No significativo	
		4- Millares	No significativo			
Vidrio Envases de cristal procedentes del consumo de la actividad formativa, el personal, alumnado y usuarios.		1- Malaquita 1	No significativo	5- F.G. Lorca	No significativo	Segregación de residuos
		2- Malaquita 3	No significativo	6- Mancomunidad	No significativo	
		3- Guamasa	Significativo	7- Quevedo	No significativo	
		4- Millares	No significativo			
GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS / ESPECIALES						
Aceite vegetal usado Prácticas formativas de hostelería.		1- Malaquita 1	No significativo	7- Quevedo	No Significativo	Segregación y gestión de residuos mediante gestor / proveedor y/o punto limpio.
		3- Guamasa	No significativo			
Envases de productos químicos / limpieza Productos empleados en las tareas de limpieza de los centros y en las actividades formativas y/o de mantenimiento.	Impactos asociados a la propia gestión. Destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado.	1- Malaquita 1	No significativo	5- F.G. Lorca	Significativo	Segregación de residuos. Acciones de minimización y protección. Utilización de productos considerados no peligrosos. Utilización de material no agresivo con el medio ambiente y/o ecológico-biodegradable.
		2- Malaquita 3	No significativo	6- Mancomunidad	No significativo	
		3- Guamasa	Significativo	7- Quevedo	No significativo	
		4- Millares	Significativo			
Tóner Procedentes de la impresión de los documentos administrativos y formativos por las actividades prestadas por el propio personal de los centros.	Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	1- Malaquita 1	No significativo	5- F.G. Lorca	Significativo	Segregación de residuos Fotocopias impresión a doble cara Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos. Reciclado para notas, borradores y encargos. Uso generalizado de comunicación: email Plan de comunicación interna telemático
		2- Malaquita 3	No significativo	6- Mancomunidad	Significativo	
		3- Guamasa	Significativo	7- Quevedo	Significativo	
		4- Millares	No significativo			
Pilas (usadas) Utilización de equipos y dispositivos, por el alumnado y el personal de los centros.	Impactos asociados a la propia gestión. Destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado.	1- Malaquita 1	Significativo	5- F.G. Lorca	Significativo	Segregación de residuos. Acciones de minimización y sustitución.
		2- Malaquita 3	Significativo	6- Mancomunidad	Significativo	
		3- Guamasa	No significativo	7- Quevedo	Significativo	
		4- Millares	Significativo			
Residuos eléctricos, electrónicos, etc. Uso de equipos y dispositivos en las actividades formativas, administrativas y de mantenimiento	Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	1- Malaquita 1	No significativo	5- F.G. Lorca	No significativo	Segregación de residuos Gestión de residuos Gestor proveedor y/o punto limpio. Acciones selección de adquisiciones de equipos y dispositivos de menor contenido de elementos de riesgo para el medio ambiente.
		2- Malaquita 3	No significativo	6- Mancomunidad	No significativo	
		3- Guamasa	No significativo	7- Quevedo	Significativo	
		4- Millares	No significativo			

ASPECTO/ ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Luminarias Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas. Consumo de recursos.	1- Malaquita 1 2- Malaquita 3 3- Guamasa 4- Millares	Significativo Significativo Significativo No significativo	5- F.G. Lorca 6- Mancomunidad 7- Quevedo	No significativo Significativo Significativo	Segregación de residuos (Gestores vendedores). Sustitución paulatina de la iluminación por otra de menor consumo. Plan de ahorro de la iluminación.
RUIDO						
Ruido aire acondicionado. Aparatos Generados por el funcionamiento normal de los equipos, así como las labores de mantenimiento. Actividad propia formativa	Contaminación acústica	1- Malaquita 1 2- Malaquita 3 3- Guamasa 4- Millares	No significativo No significativo No significativo No significativo	5- F.G. Lorca 6- Mancomunidad 7- Quevedo	No significativo No significativo No significativo	No sobrepasar los límites legales establecidos Adquisiciones de equipos de nueva generación que minimizan el ruido en su funcionamiento Medición, si procede
Ruido del centro hacia el exterior Generados por la propia actividad de los centros	Contaminación acústica Impacto núcleo urbano	1- Malaquita 1 2- Malaquita 3 3- Guamasa 4- Millares	No significativo No significativo No significativo No significativo	5- F.G. Lorca 6- Mancomunidad 7- Quevedo	No significativo No significativo No significativo	Aislamiento Insonorización de las aulas al exterior No sobrepasar los límites legales establecidos Medición, si procede
Ruido del exterior hacia el centro Generados por el tráfico de personas y vehículos de un área urbana de gran concentración	Contaminación acústica	1- Malaquita 1 2- Malaquita 3 3- Guamasa 4- Millares	No significativo No significativo No significativo No significativo	5- F.G. Lorca 6- Mancomunidad 7- Quevedo	No significativo No significativo No significativo	Aislamiento Insonorización de las aulas al exterior No sobrepasar los límites legales establecidos Medición, si procede

INDIRECTOS NORMALES: Son aquellos que la organización no tiene pleno control, pero sí influencia (subcontratas).

ASPECTO / ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Emisiones de CO₂ Utilización del transporte por el alumnado desde sus domicilios a los centros	Contaminación atmosférica. Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles	Todos los centros de Grupo		Significativo		Charla y cartelería de concienciación para la utilización del transporte colectivo Gestión de beca de transporte para su utilización por el alumnado
Emisiones de CO₂	Consumo de energía eléctrica no renovable en la actividad diaria de los centros.	1- Malaquita 1 2- Malaquita 3 3- Guamasa 4- Millares	No significativo No significativo No significativo Significativo	5- F.G. Lorca 6- Mancomunidad 7- Quevedo	No significativo No significativo No significativo	Concienciación y sensibilización. Inversiones para consumo eléctrico para generación de energía eléctrica renovable Selección y adjudicación de compañías de suministros eléctricos que generen mayoritariamente su energía por renovable.
	Consumo de gas propano en las prácticas formativas de hostelería	1- Malaquita 1 3- Guamasa	No significativo Significativo	7- Quevedo	No significativo	Adquisiciones de equipos y dispositivos de menor contenido de elementos de riesgo medioambiental

4.2. ASPECTOS AMBIENTALES DE EMERGENCIA

Son aquellos generados por actividades procesos o servicios (APS) de la organización en condiciones de emergencias y accidentes.

ASPECTO / ACTIVIDAD-ORIGEN	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
ALMACENAJE DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y/O DE LIMPIEZA Y DERRAMES						
Emisiones atmosféricas de vapores y productos. Vertidos accidentales de productos. Labores propias de la actividad de limpieza de locales y elementos dentro de las acciones formativas	Daños a la salud por inhalación. Contaminación de aguas residuales. Dificultad en el tratamiento de aguas residuales	1- Malaquita 1	No significativo	5- F.G. Lorca	No significativo	Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector. Plan de sustitución de productos por ecológicos y Fichas de seguridad de los productos empleados. Segregación de los residuos obtenidos y cubos de seguridad para productos en uso y evitar vertidos.
		2- Malaquita 3	No significativo	6- Mancomunidad	No significativo	
		3- Guamasa	No significativo	7- Quevedo	No significativo	
		4- Millares	No significativo			
INUNDACIONES						
Consumo de agua. Vertidos accidentales de productos. Residuos. Rotura de tubería. Obras	Aumento del caudal del vertido. Ocupación del vertedero. Agotamiento de recursos. Consumo de recurso de agua.	1- Malaquita 1	No significativo	5- F.G. Lorca	No significativo	Aseguramiento de los locales. Plan Preventivo de mantenimiento. Segregación de los residuos obtenidos.
		2- Malaquita 3	No significativo	6- Mancomunidad	No significativo	
		3- Guamasa	No significativo	7- Quevedo	No significativo	
		4- Millares	No significativo			
RIESGO DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN						
Emisiones atmosféricas. Vertidos accidentales. Residuos. Actividad fortuita	Daños a la salud por inhalación. Contaminación atmosférica, emisiones. Ocupación del vertedero, residuos. Agotamiento de recursos como el agua.	1- Malaquita 1	No significativo	5- F.G. Lorca	No significativo	Aseguramiento de los locales. Plan Preventivo de mantenimiento. Segregación de los residuos obtenidos. Medidas contra incendios actualizadas. Extintores y demás dispositivos al día. Verificación de acreditación de la empresa y empleados.
		2- Malaquita 3	No significativo	6- Mancomunidad	No significativo	
		3- Guamasa	No significativo	7- Quevedo	No significativo	
		4- Millares	No significativo			
FUGA DE REFRIGERANTE						
Emisiones atmosféricas. Vertidos. Residuos Funcionamiento aire acondicionado	Contaminación atmosférica, emisiones. Calentamiento global.	1- Malaquita 1	No significativo	5- F.G. Lorca	No significativo	Aplicación de las buenas prácticas ambientales del sector. Segregación de los residuos obtenidos. Aseguramiento de los locales. Plan Preventivo de mantenimiento. Verificación de acreditación de la empresa y empleados.
		2- Malaquita 3	No significativo	6- Mancomunidad	No significativo	
		3- Guamasa	No significativo	7- Quevedo	No significativo	
		4- Millares	No significativo			
OBRAS Y REMODELACIONES						
Emisiones atmosféricas. Vertidos líquidos varios. Generación de residuos. Ruido. Actividad esporádica. Uso de pinturas, productos químicos, grupos electrógenos, emisiones de máquinas auxiliares, generación de escombros, restos de envases. Mantenimiento instalaciones	Contaminación del medio urbano por partículas de polvo. Colmatación de vertederos. Agotamiento de recursos naturales	1- Malaquita 1	No significativo	5- F.G. Lorca	No significativo	Aplicación de buenas prácticas ambientales del sector. Fichas de seguridad de los productos. Cubos de seguridad para productos en uso y evitar los vertidos. Eliminación y/o minimización de ruidos. Dispositivos de aislamiento en la zona (control y medición de ruido). Segregación de los residuos obtenidos. Eliminación a través de gestor residuos
		2- Malaquita 3	No significativo	6- Mancomunidad	No significativo	
		3- Guamasa	No significativo	7- Quevedo	No significativo	
		4- Millares	No significativo			

En este periodo, enero– diciembre 2024, en el **Grupo EuroCampus** no se ha producido ninguna situación de emergencia real que hayan generado significancia en estos aspectos.

4.3.- CIRCUNSTANCIAS ACAECIDAS DE LOS ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

A modo de síntesis se reflejan los aspectos detectados:

Director Normales

Consumo ELECTRICIDAD y AGUA.

Malaquita 1, 3-5 y Guamasa: el aumento detectado está motivado, principalmente, por el incremento de horas de formación presenciales impartidas en los cursos de la rama de hostelería, requiriendo el uso de cocinas y hornos para su ejecución, derivando en un mayor consumo de energía y agua (tareas de limpieza talleres de prácticas y aseos).

Millares: el mayor número de cursos presenciales frente a los de modalidad teleformación ha generado un aumento de la asiduidad del alumnado al centro, con un mayor uso de las instalaciones (luminarias, ordenadores, cisternas aseos, tareas de limpieza, etc.).

Así mismo, el incremento de las temperaturas en Canarias a causa del cambio climático ha influido en el mayor uso del aire acondicionado durante más meses al año, con el consiguiente consumo de MWh.

Lorca: si bien ha disminuido las horas de formación y la presencialidad del alumnado en el centro, el mantenimiento de las infraestructuras ha tenido que mantenerse activo, siendo este el motivo por el que el ratio entre los consumos y la actividad (horas impartidas) se ha manifestado como significativo.

CONSUMO PAPEL y TÓNER.

La significancia detectada en los distintos centros es a causa de una mayor impresión de documentación administrativa, contable y formativa, como manuales y ejercicios prácticos específicos elaborados por los docentes para la impartición de acciones formativas concretas que requieren de material adaptado al perfil del alumnado. Los residuos de tóner han sido tratados a través de gestores autorizados.

CONSUMO GAS PROPANO.

Guamasa: Puesto que el periodo anterior no se impartieron cursos de hostelería, la adquisición y consumo de este periodo conlleva que este aspecto sea considerado como significativo.

RESIDUOS URBANOS

Papel, plástico, orgánico y vidros: Las medidas adoptadas para la concienciación del personal y alumnado, sobre la relevancia de la correcta segregación de los residuos (charlas y cartelería de sensibilización) ha permitido un mejor control y registro de los residuos urbanos, considerándose por ello significativos en los centros indicados.

RESIDUOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Guamasa y Millares: Como se ha comentado con el consumo de electricidad y agua, el aumento de horas formativas en la modalidad presencial ha generado un incremento de las tareas de limpieza y uso de los aseos.

Lorca: si bien la actividad formativa (número de horas impartidas) ha disminuido, la asistencia de alumnado conlleva que las tareas de limpieza del centro se mantengan constante por medidas de higiene.

RESIDUOS PILAS Y LUMINARIAS

La entrega de las pilas obsoletas de mandos a distancia, relojes de pared y/o pequeños electrodomésticos (pesas electrónicos, temporalizadores, etc.), así como fluorescentes fundidos, a gestores autorizados son la causa de la significancia detectada.

RESIDUO RAEE

Quevedo: Ha sido preciso la sustitución de una pesa eléctrica en los talleres de hostería del centro. Este residuo ha sido gestionado mediante gestor autorizado.

Indirectos Normales

EMISIONES DE CO₂

El aumento en el consumo de energía de eléctrica deriva en una mayor cantidad de emisiones de CO₂ a la atmósfera.



Publicación realizada en las RRSS del Grupo

5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Resumen de datos cualitativos

Seguidamente y en las tablas correspondientes, se describe los aspectos susceptibles de producir efectos ambientales. Se ha tomado como referencia los datos de los tres últimos periodos (de enero a diciembre). En dichas tablas se detalla:

- Tipo de aspecto y periodo computable.
- La magnitud expresada en la unidad requerida en cada aspecto.
- El número de horas lectivas del periodo por centro.
- Indicador: Ratio entre la magnitud total del aspecto / horas lectivas.

Control de CONSUMOS

Se han identificado los consumos de recursos derivados de las actividades y se han iniciado acciones para su minimización, tanto con pequeñas inversiones como con acciones de sensibilización. Los consumos identificados dentro de las actividades del grupo empresarial son:

- Agua derivada de las instalaciones: aseos, limpieza y office.
- Electricidad: provenientes del uso de equipos informáticos, electrónicos y luminarias, fotocopiadoras, impresoras, etc.
- Papel: proveniente de las actividades formativas y administrativas.
- Tóner: proveniente de las actividades formativas y administrativas.
- Gas propano: proveniente de las prácticas de los cursos de hostelería.

Su control se gestiona mediante el registro de consumos, evaluándose estos con indicadores de control que permiten medir la evolución en los diferentes periodos, poder actuar en su minimización y/o eliminación e intervenir en el mejor uso de las energías y materias primas como consecuencia de una menor contaminación asociada. Estas acción se ve apoyada las adquisiciones responsables de las compras.

Indicador: total del consumo registrado / nº horas impartidas en cada centro en el periodo de análisis.

Control de CONSUMO ENERGÍA RENOVABLE

Para el análisis del consumo de energía renovable se toman los datos proporcionados en las facturas de las compañías eléctricas. El **Grupo EuroCampus** no genera Energía renovable.

Indicador: % de energía renovable sobre el consumo / nº horas impartidas en cada centro en el periodo de análisis.

Control de VERTIDOS

Los vertidos son los derivados de aguas residuales procedente de los sanitarios y actividades de limpieza. Se vierten a la red de alcantarillado del ayuntamiento correspondiente. La acción ambiental está compuesta por carteles de sensibilización para el ahorro del consumo de agua ubicados en los aseos de las centros.

Indicador: consumo de m³ / el nº horas impartidas en cada centro en el periodo de análisis.

Generación de RESIDUOS

Todos los residuos generados por el **Grupo EuroCampus** se gestionan según la legislación aplicable en cada caso. El control comienza con la segregación por parte del personal y alumnado, ubicando los mismos en los contenedores habilitados para ello hasta su entrega.

Según el tipo de residuos se destinará a los depósitos municipales, puntos limpios, proveedores, gestores y/o reciclado en los puntos de recogida/entrega a proveedores/gestor autorizado, según proceda. Se lleva el control de las entregas efectuadas por medio de los documentos de aceptación de los gestores autorizados, o bien a través de un registro de entregas efectuadas (salidas), a fin de medir su consumo o generación y evaluar el indicador que se establece en cada caso.

Indicador: total del residuo generado / nº horas impartidas en cada centro en el periodo de análisis, al considerarse que es el indicador más influyente para su comparación.

Control de EMISIONES

En relación con la actividad formativa que se realiza en los centros se ha considerado las siguientes emisiones de CO₂:

Energía no renovable:

Indicador: emisiones de CO₂ sobre el consumo de energía no renovable / nº horas impartidas en cada centro en el periodo de análisis.

Consumo de gas propano:

Indicador: emisiones de CO₂ sobre el consumo de gas / nº horas impartidas en cada centro en el periodo de análisis.

El **Grupo EuroCampus** no posee ningún vehículo vinculado a la actividad.

Si de forma complementaria y puntual se tienen en cuenta las emisiones procedentes de los desplazamientos del alumnado, este se trata de minimizar con aplicación de buenas prácticas (transporte público, becas al transporte colectivo, formación E-learning, etc.).

Control de RUIDO EMITIDO

La actividad se encuentra autorizada a través de la licencia municipal de actividad.

Los ruidos generados se derivan del uso de aires acondicionados de manera esporádica y a la actividad formativa. El ruido existente en la zona se debe principalmente al tráfico que circula por las calles donde están ubicadas los centros.

Indicador: nº de quejas recibidas en cada centro en el periodo de análisis.

No se ha producido quejas y/o reclamaciones por las partes interesadas sobre este aspecto, ni ningún otro.

IMPACTO PAISAJÍSTICO

Debido a la actividad que se desarrolla, la cual no es considerada como clasificada, y al encontrarse los centros en zonas con gran actividad comercial y tráfico de vehículos, el entorno, no se ha considerado en ninguna de ellos como aspecto relevante.

BALANCE AMBIENTAL

Generación de CONSUMOS

Indicador: Relación cantidad consumida del recurso / N° de horas cursos por centro / Periodo.

Fuente: Factor de conversión gas propano: Guía de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero 2024

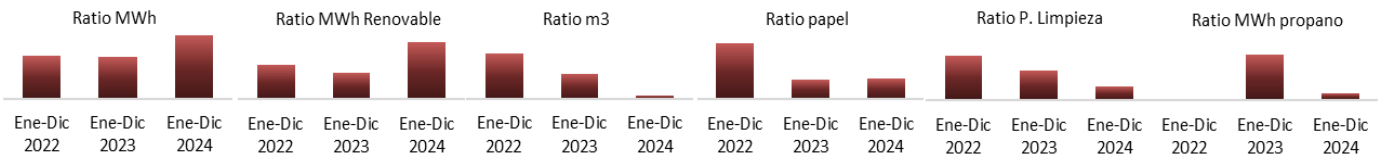
Nota: El consumo total de energía renovable expresada es la considerada como “contratación pública ecológica”.

1. Malaquita, 1

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	m³ agua	RATIO	Kg papel	RATIO	Kg. químicos / limpieza	RATIO	MWh Propano	RATIO
Ene-Dic 2022	411	1,573	0,0038	0,727	0,0018	142	0,3455	19,938	0,0485	14,135	0,0344	0,0	0,0
Ene-Dic 2023	975	3,727	0,0038	1,662	0,0017	188	0,1928	41,927	0,0430	21,984	0,0225	1,353	1,3882
Ene-Dic 2024	6.850	27,299	0,0040	13,318	0,0019	201	0,0293	296,166	0,0432	74,875	0,0109	1,353	0,1976

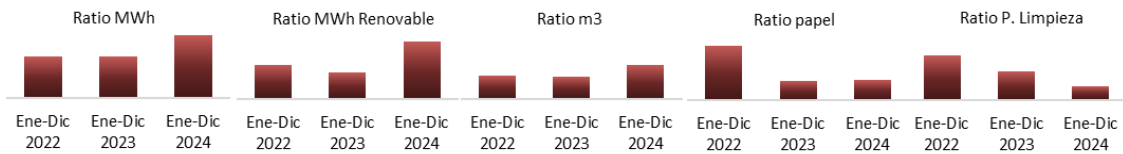
CONSUMO TOTAL ENERGIA

PERIODO	MWh energía eléctrica	MWh Propano	TOTAL MWh centro
Ene-Dic 2022	1,573	0,000	1,5726
Ene-Dic 2023	3,727	1,353	5,0800
Ene-Dic 2024	27,299	1,353	28,6523



2. Malaquita, 3- 5

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	m³ agua	RATIO	Kg papel	RATIO	Kg. químicos / limpieza	RATIO
Ene-Dic 2022	12.216	46,742	0,0038	21,605	0,0018	228	0,0187	592,605	0,0485	420,115	0,0344
Ene-Dic 2023	14.182	54,205	0,0038	24,182	0,0017	251	0,0177	609,851	0,0430	319,766	0,0225
Ene-Dic 2024	9.000	35,867	0,0040	17,498	0,0019	240	0,0267	389,124	0,0432	98,375	0,0109

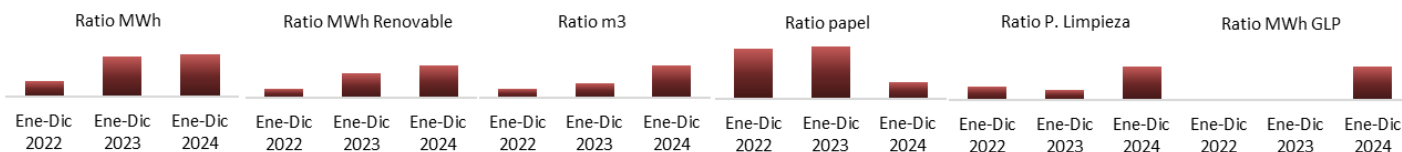


3. Guamasa, 15

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	m³ agua	RATIO	Kg papel	RATIO	Kg. químicos / limpieza	RATIO	MWh GLP	RATIO
Ene-Dic 2022	1.595	4,232	0,0027	1,143	0,0007	47,30	0,0297	64,650	0,0405	36,000	0,0226	0,0	0,0
Ene-Dic 2023	7.155	47,077	0,0066	14,586	0,0020	338,80	0,0474	302,562	0,0423	117,000	0,0164	0,0	0,0
Ene-Dic 2024	5.470	37,970	0,0069	14,346	0,0026	584,50	0,1069	77,580	0,0142	299,500	0,0548	6,031	1,1026

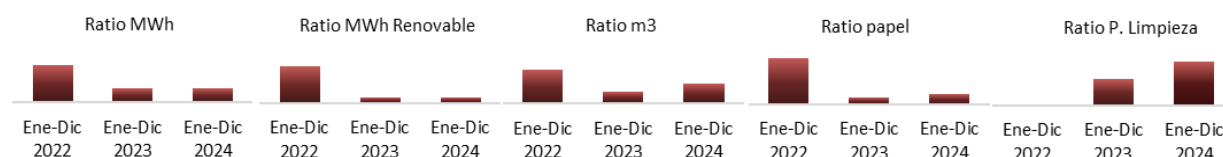
CONSUMO TOTAL ENERGIA

PERIODO	MWh energía eléctrica	MWh GLP	TOTAL MWh centro
Ene-Dic 2022	4,232	0,000	4,2320
Ene-Dic 2023	47,077	0,000	47,0765
Ene-Dic 2024	37,970	6,031	44,0013



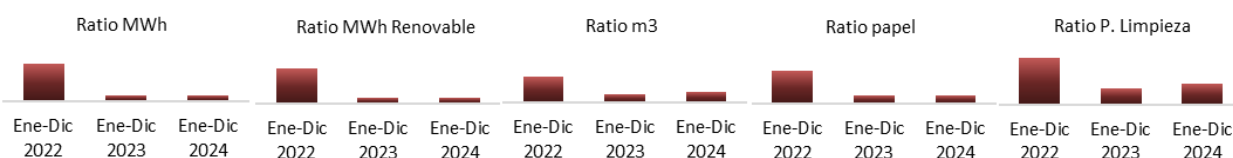
4. Millares C, 8

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	m³ agua	RATIO	Kg papel	RATIO	Kg químicos / limpieza	RATIO
Ene-Dic 2022	830	4,928	0,0059	4,928	0,0059	44	0,0530	123,153	0,1484	Incluido alquiler	
Ene-Dic 2023	6.055	13,121	0,0022	5,354	0,0009	117	0,0193	129,300	0,0214	55,750	0,0092
Ene-Dic 2024	7.580	16,855	0,0022	6,105	0,0008	232	0,0306	258,600	0,0341	70,900	0,0094



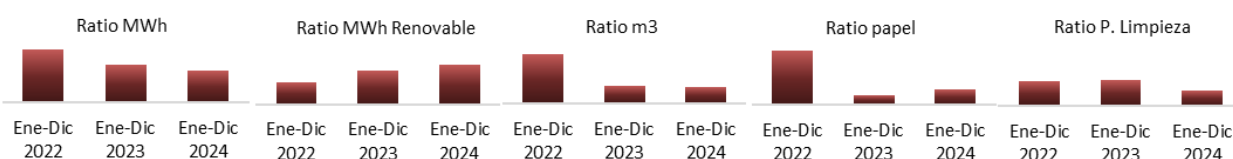
5. F.G. Lorca

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	m³ agua	RATIO	Kg papel	RATIO	Kg. químicos / limpieza	RATIO
Ene-Dic 2022	250	2,962	0,0118	1,422	0,0057	5	0,0200	12,930	0,0517	9,300	0,0372
Ene-Dic 2023	6.020	11,221	0,0019	4,944	0,0008	39	0,0065	77,580	0,0129	76,750	0,0127
Ene-Dic 2024	4.853	9,491	0,0020	4,608	0,0009	38	0,0078	64,650	0,0133	80,800	0,0166



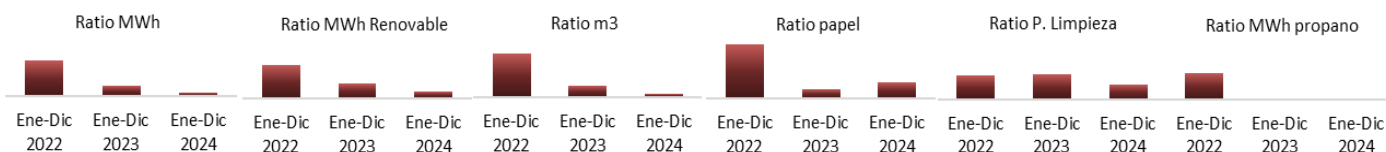
6. Mancomunidad

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	m³ agua	RATIO	Kg papel	RATIO	Kg. químicos / limpieza	RATIO
Ene-Dic 2022	830	3,522	0,0042	0,573	0,0007	33	0,0396	373,748	0,4503	164,348	0,1980
Ene-Dic 2023	1.045	3,177	0,0030	1,153	0,0011	15	0,0143	78,047	0,0747	218,620	0,2092
Ene-Dic 2024	650	1,677	0,0026	0,829	0,0013	9	0,0134	85,399	0,1314	78,532	0,1208



7. Quevedo, 10

PERIODO	HORAS	MWh	RATIO	MWh Renovables	RATIO	m³ agua	RATIO	Kg papel	RATIO	Kg químicos / limpieza	RATIO	MWh Propano	RATIO
Ene-Dic 2022	175	10,2975	0,0588	1,9215	0,0110	64	0,3649	78,802	0,4503	34,652	0,1980	3,7478	0,0214
Ene-Dic 2023	340	5,6912	0,0167	1,7008	0,0050	32	0,0950	25,393	0,0747	71,130	0,2092	0,0000	0,0000
Ene-Dic 2024	3.385	15,0490	0,0044	7,4492	0,0022	75	0,0222	444,731	0,1314	408,968	0,1208	2,7069	0,0008



Generación de RESIDUOS

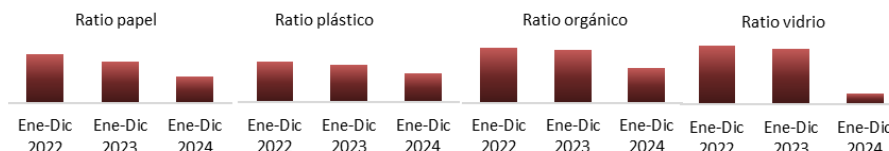
Indicador: Relación cantidad generada del residuo / N° horas cursos por centro / Periodo.

→ RESIDUOS NO PELIGROSOS

Factor de conversión: Los residuos urbanos se han estimado a través de pesadas periódicas de las bolsas que contienen cada uno de los residuos, resultando los valores medios siguientes: Papel: bolsa 5 litros equivale a 0,80 Kg. / Plástico y envases: bolsa 5 litros equivale a 0,50 Kg. / Orgánica: bolsa 5 litros equivale a 1,20 Kg. / Vidrio: bolsa de 5 litros equivale a 1,80 Kg.

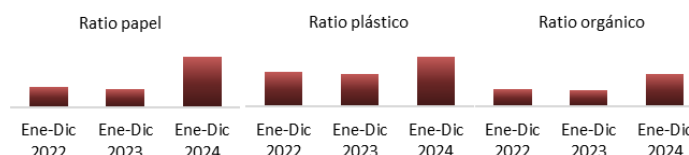
1. Malaquita, 1

PERIODO	HORAS	Kg papel	RATIO	Kg plástico	RATIO	Kg orgánico	RATIO	Kg vidrio	RATIO
Ene-Dic 2022	411	16,80	0,0409	10,00	0,0243	33,60	0,0818	7,20	0,0175
Ene-Dic 2023	975	38,40	0,0394	22,00	0,0226	76,80	0,0788	16,20	0,0166
Ene-Dic 2024	6.850	246,40	0,0360	120,50	0,0176	360,00	0,0526	23,40	0,0034



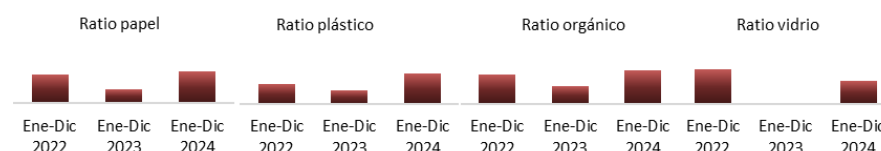
2. Malaquita, 3- 5

PERIODO	HORAS	Kg papel	RATIO	Kg plástico	RATIO	Kg orgánico	RATIO
Ene-Dic 2022	12.216	140,80	0,0115	126,00	0,0103	321,60	0,0263
Ene-Dic 2023	14.182	153,60	0,0108	134,00	0,0094	345,60	0,0244
Ene-Dic 2024	9.000	267,20	0,0297	132,00	0,0147	429,60	0,0477



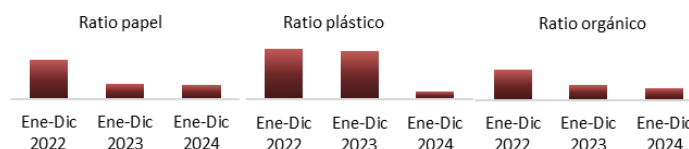
3. Guamasa, 15

PERIODO	HORAS	Kg papel	RATIO	Kg plástico	RATIO	Kg orgánico	RATIO	Kg vidrio	RATIO
Ene-Dic 2022	1.595	70,40	0,0441	48,00	0,0301	144,00	0,0903	86,40	0,0542
Ene-Dic 2023	7.155	153,60	0,0215	144,00	0,0201	403,20	0,0564	0,00	0,0000
Ene-Dic 2024	5.470	272,00	0,0497	261,00	0,0477	562,80	0,1029	199,80	0,0365



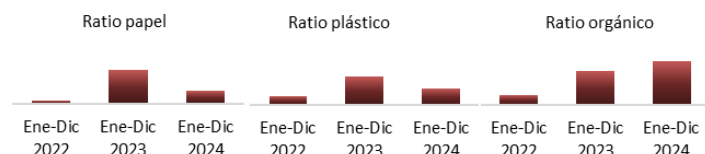
4. Millares C, 8

PERIODO	HORAS	Kg papel	RATIO	Kg plástico	RATIO	Kg orgánico	RATIO
Ene-Dic 2022	830	52,80	0,0636	13,50	0,0163	81,60	0,0983
Ene-Dic 2023	6.055	147,20	0,0243	94,00	0,0155	288,00	0,0476
Ene-Dic 2024	7.580	169,60	0,0224	19,00	0,0025	286,80	0,0378



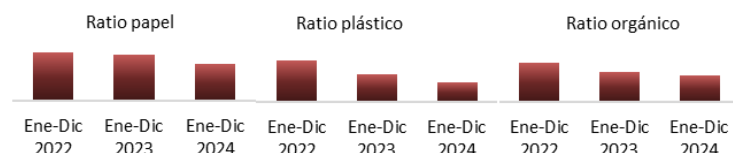
5. F.G. Lorca

PERIODO	HORAS	Kg papel	RATIO	Kg plástico	RATIO	Kg orgánico	RATIO
Ene-Dic 2022	250	2,40	0,0096	1,50	0,0060	3,60	0,0144
Ene-Dic 2023	6.020	614,40	0,1021	127,00	0,0211	309,60	0,0514
Ene-Dic 2024	4.853	190,40	0,0392	60,00	0,0124	315,60	0,0650



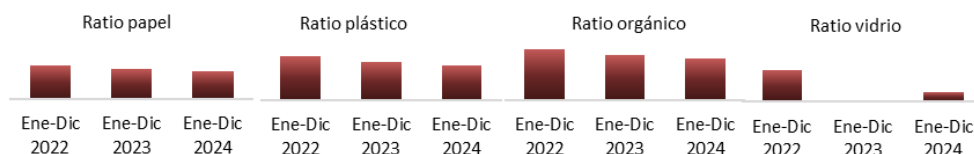
6. Mancomunidad

PERIODO	HORAS	Kg papel	RATIO	Kg plástico	RATIO	Kg orgánico	RATIO
Ene-Dic 2022	830	32,00	0,0386	21,00	0,0253	76,80	0,0925
Ene-Dic 2023	1.045	38,40	0,0367	26,00	0,0249	93,60	0,0896
Ene-Dic 2024	650	19,20	0,0295	16,00	0,0246	57,60	0,0886



7. Quevedo, 10

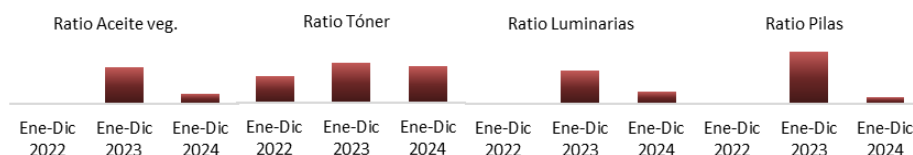
PERIODO	HORAS	Kg papel	RATIO	Kg plástico	RATIO	Kg orgánico	RATIO	Kg vidrio	RATIO
Ene-Dic 2022	175	4,80	0,0274	3,00	0,0171	14,40	0,0823	1,80	0,0103
Ene-Dic 2023	340	8,40	0,0247	5,50	0,0162	25,20	0,0741	0,0	0,0
Ene-Dic 2024	3.385	76,80	0,0227	53,00	0,0157	230,40	0,0681	10,80	0,0032



→ RESIDUOS PELIGROSOS / ESPECIALES

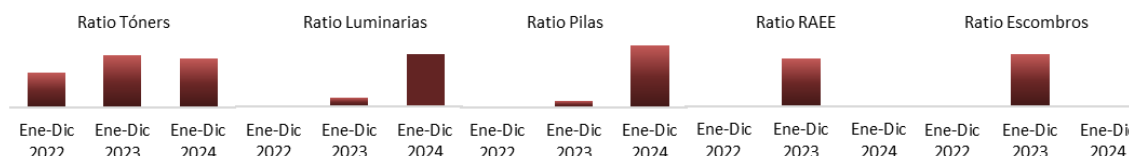
1. Malaquita, 1

PERIODO	HORAS	Kg aceite vegetal	RATIO	Kg tóners	RATIO	Kg luminarias	RATIO	Kg pilas	RATIO
Ene-Dic 2022	411	0,0	0,0	0,083	0,00020	0,0	0,0	0,0	0,0
Ene-Dic 2023	975	27,60	0,0283	0,300	0,00031	1,0000	0,0010	0,1560	0,00016
Ene-Dic 2024	6.850	55,20	0,0081	1,815	0,00026	2,6500	0,0004	0,1560	0,00002



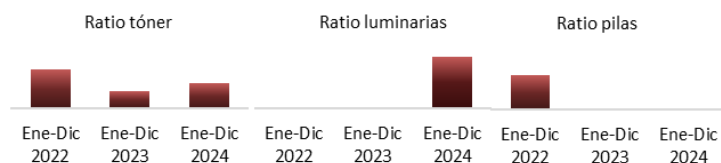
2. Malaquita, 3-5

PERIODO	HORAS	Kg tóners	RATIO	Kg luminarias	RATIO	Kg pilas	RATIO	Kg RAEE	RATIO	Kg escombros	RATIO
Ene-Dic 2022	12.216	2,4749	0,00020	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ene-Dic 2023	14.182	4,3672	0,00031	2,0000	0,0001	0,1300	0,00001	200,5	0,0141	110,0	0,0078
Ene-Dic 2024	9.000	2,3849	0,00026	7,0000	0,0008	0,8200	0,00009	0,0	0,0	0,0	0,0



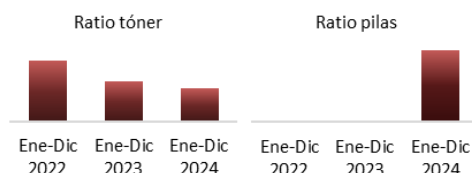
3. Guamasa, 15

PERIODO	HORAS	Kg tóners	RATIO	Kg luminarias	RATIO	Kg pilas	RATIO
Ene-Dic 2022	1.595	1,800	0,0011	0,0	0,0	0,1560	0,0001
Ene-Dic 2023	7.155	3,600	0,0005	0,0	0,0	0,0	0,0
Ene-Dic 2024	5.470	3,900	0,0007	4,0000	0,0007	0,0	0,0



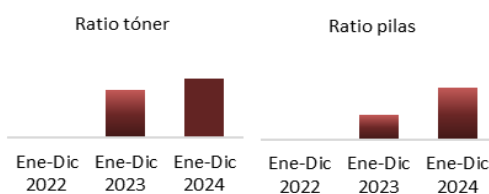
4. Millares C, 8

PERIODO	HORAS	Kg tóners	RATIO	Kg pilas	RATIO
Ene-Dic 2022	830	0,3000	0,0004	0,0	0,0
Ene-Dic 2023	6.055	1,4360	0,0002	0,0	0,0
Ene-Dic 2024	7.580	1,5000	0,0002	0,7150	0,0001



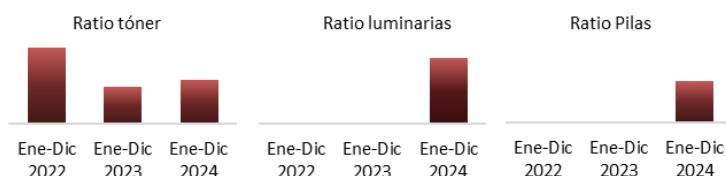
5. F.G. Lorca

PERIODO	HORAS	Kg tóners	RATIO	Kg pilas	RATIO
Ene-Dic 2022	250	0,0	0,0	0,0	0,0
Ene-Dic 2023	6.020	0,3000	0,00005	0,1560	0,00003
Ene-Dic 2024	4.853	0,3000	0,00006	0,2600	0,00005



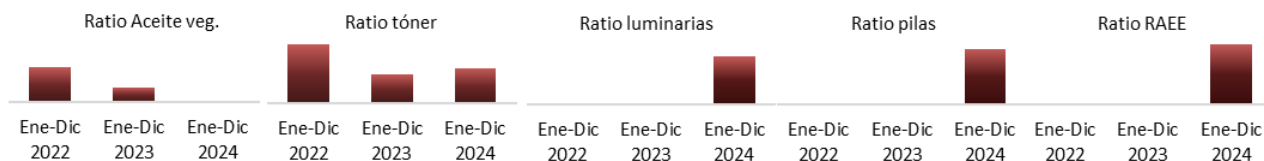
6. Mancomunidad

PERIODO	HORAS	Kg tóners	RATIO	Kg luminarias	RATIO	Kg pilas	RATIO
Ene-Dic 2022	830	0,7433	0,0009	0,0	0,0	0,0	0,0
Ene-Dic 2023	1.045	0,4527	0,0004	0,0	0,0	0,0	0,0
Ene-Dic 2024	650	0,3383	0,0005	0,5000	0,0008	0,3250	0,0005



7. Quevedo, 10

PERIODO	HORAS	Kg aceite vegetal	RATIO	Kg tóners	RATIO	Kg luminarias	RATIO	Kg pilas	RATIO	Kg RAEE	RATIO
Ene-Dic 2022	175	46,00	0,2629	0,1567	0,0009	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ene-Dic 2023	340	36,80	0,1082	0,1473	0,0004	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ene-Dic 2024	3.385	0,0	0,0	1,7617	0,0005	0,5000	0,0001	0,2860	0,0001	0,6200	0,0002



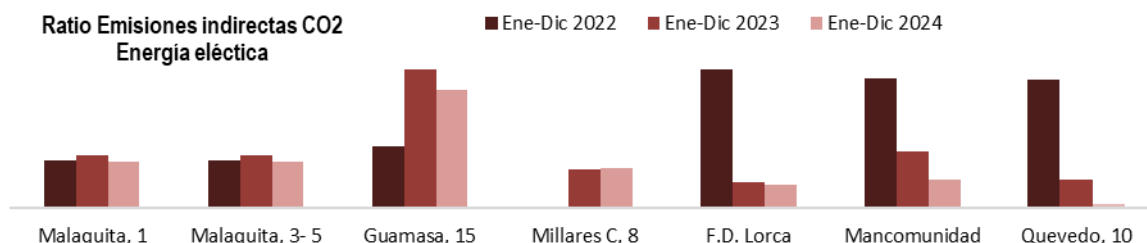
EMISIONES indirectas CO₂

Indicador: % Dióxido de carbono sobre el consumo / Nº de horas cursos por centro / Periodo.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Fuente: Facturas compañías eléctricas

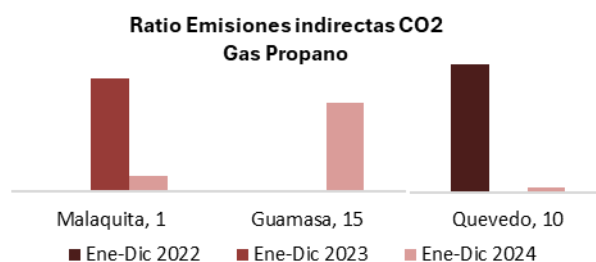
Ratio TCO2	Malaquita, 1	Malaquita, 3- 5	Guamasa, 15	Millares C, 8	F.D. Lorca	Mancomunidad	Quevedo, 10
Ene-Dic 2022	0,00030	0,00030	0,00039	0,00000	0,00087	0,00082	0,01068
Ene-Dic 2023	0,00033	0,00033	0,00087	0,00024	0,00016	0,00036	0,00235
Ene-Dic 2024	0,00029	0,00029	0,00074	0,00025	0,00014	0,00018	0,00031



GAS PROPANO

Fuente: Guía para el cálculo de emisiones de GEI (gases efecto invernadero) 2023

Ratio TCO2	Malaquita, 1	Guamasa, 15	Quevedo, 10
Ene-Dic 2022	0,00000	0,00000	0,00475
Ene-Dic 2023	0,00032	0,00000	0,00000
Ene-Dic 2024	0,00005	0,00025	0,00018



6. OBJETIVOS DEL SGA

El **Grupo EuroCampus** se ha planteado una serie de objetivos en relación con algunos aspectos ambientales que la dirección entiende de mayor importancia para la organización. Cabe destacar que, con anterioridad a la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, esta entidad venía realizando acciones y medidas respetuosas con el medio ambiente, tales como: ahorro y eficiencia energética, segregación de residuos, compras y subcontrataciones, etc.

Anualmente se hace una evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados, la cual se incluye en la correspondiente revisión por la Dirección. Tras ella se mantienen, modifican y/o diseñan los nuevos objetivos para el siguiente periodo, en base al resultado de los objetivos del año anterior, las nuevas necesidades, las metas alcanzadas y la significancia de los aspectos ambientales. Los criterios para la selección de los objetivos son siempre de mejora y están encaminados a un mejor comportamiento ambiental.

En la elaboración de los objetivos ambientales se recogen las inquietudes planteadas por los/as trabajadores/as, según los distintos sistemas de comunicación interna. Se presentan a la Dirección y, tras su aprobación, si procede, se incorporan al programa de gestión ambiental. A lo largo del año se hace un seguimiento del cumplimiento de las distintas metas que componen cada objetivo. Los mayores esfuerzos se han centrado en la disminución de consumos residuos producidos que generan y de agotamiento de recursos naturales no renovables y que contribuyen directa o indirectamente en la contaminación atmosférica, generación de CO₂, efecto invernadero, etc.

La evaluación y seguimiento de los objetivos planteados para el periodo **2022-2024** se refleja continuación en la **Matriz de objetivos / Programa de Gestión Ambiental**.

Puesto que el periodo de ejecución ha llegado a su fin, la Dirección, junto al comité de Medioambiente, comprometiéndose a continuar con la adopción de medidas y su control se plantearon nuevos objetivos para el próximo ciclo, desarrollándose la **Matriz de objetivos 2025 – 2027** que se presenta con posterioridad a la matriz de este ciclo. El periodo planteado para el cumplimiento es de tres años puesto que se considera una temporalidad adecuada para alcanzar unos resultados aceptables.

Se decide mantener el objetivo de: *Concienciación ambiental de las partes interesadas a nivel externo*, con la finalidad de contribuir en la conciencia social a través de publicaciones medioambientales esporádicas en las redes sociales de la entidad.

En ambas matrices se plasma por centro formativo:

- El valor de referencia comparativo basado en los datos obtenidos en el periodo anterior.
- La descripción del objetivo a alcanzar
- Las metas, niveles de aceptación, plazo de ejecución y responsables de su consecución.
- Las acciones e indicadores de medición.
- El alcance conseguido tras su seguimiento y evaluación.



Publicación realizada en las RRSS del Grupo

Matriz de Objetivos 2022 – 2024

Objetivo O1 - Disminuir en un 3% la generación de residuos de tóneres.

Meta					Criterio de aceptación		Plazo		Medios / Recursos			Responsable		
Implementación del plan de acciones conjuntas para la reducción del 3% en 3 años.					- 3% en 3 años.		Diciembre 2024		Recursos internos y acciones ambientales para su ahorro			Dirección Resp. de Medio ambiente		
Acciones									Indicador					
Desarrollo de acciones conjuntas para la obtención de la reducción del aspecto: - Realización de fotocopias de baja resolución / economode. - Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel. - Uso generalizado transmisión de la información vía correo electrónico y/o mensajería telefónica.									Porcentaje de residuos generados en el periodo evaluado: Ratio total kg / total nº horas lectivas del periodo.					
Seguimiento	Valor referencia: ene - dic 2021	ene 2022 - dic 2022			ene 2023 - dic 2023			ene 2024 - dic 2024			TOTAL Kg del Grupo	% Aumento / Reducción del Grupo	Consecución del Grupo	
		ratio	% > o <	Consecución	ratio	% > o <	Consecución	ratio	% > o <	Consecución	Valor referencia 2021			
Malaquita, 1	0,00029	0,00020	-30%	Alcanzado	0,00031	52%	No alcanzado	0,00026	-14%	Alcanzado	0,00329			
Malaquita, 3	0,00029	0,00020	-30%	Alcanzado	0,00031	52%	No alcanzado	0,00026	-14%	Alcanzado	ene 2022 - dic 2022	12,0%	Por alcanzar	
Guamasa	0,00134	0,00113	-16%	Alcanzado	0,00050	-55%	Alcanzado	0,00071	42%	No alcanzado	0,00369			
J. Millares C.	0,00023	0,00036	55%	No alcanzado	0,00024	-34%	Alcanzado	0,00020	-17%	Alcanzado	ene 2023 - dic 2023	-38,4%	Alcanzado	
F.G. Lorca	Valor ref. 2022	Sin residuos			0,00005	Valor referencia		0,00006	24%	No alcanzado	0,00227			
Mancomunidad	0,00057	0,00090	57%	No alcanzado	0,00043	-52%	Alcanzado	0,00052	20%	No alcanzado	ene 2024 - dic 2024	11,9%	No alcanzado	
Quevedo	0,00057	0,00090	57%	No alcanzado	0,00043	-52%	Alcanzado	0,00052	20%	No alcanzado	0,00254			
											Fin de ciclo a nivel de Grupo		-14,5%	

Objetivo O2 - Mejorar la concienciación y sensibilización ambiental de las partes interesadas internas.

Meta	Criterio de aceptación	Plazo	Medios / Recursos	Responsable
Realizar en los cursos presenciales jornadas formativas sobre las medidas individuales que se pueden adoptar para la protección del medio ambiente.	80% anual por acción	Anual (Periodo 2022 -2024)	Recursos internos y acciones ambientales para su logro	Dirección Resp. de Medio ambiente
Acciones			Indicadores	
A1 - Realizar al inicio de cada curso una charla informativa de concienciación ambiental. Explicar las acciones ambientales de la empresa, planes de ahorro y segregación de residuos a las partes interesadas internas (alumnado, profesorado y personal).			I1 - Charla informativa en el 80% de las acciones formativas > de 15 horas a las partes interesadas internas	
A2 - Impartir un módulo medioambiental directamente relacionado con el sector específico correspondiente a la formación recibida.			I2 - Módulo medioambiental sectorial al 80% del alumnado de los cursos de aplicación (> de 200 horas)	

Seguimiento	enero - diciembre 2022					enero - diciembre 2023					enero - diciembre 2024				
	Nº cursos	Nº Charlas	% Logro	Nº Módulos	% Logro	Nº cursos	Nº Charlas	% Logro	Nº Módulos	% Logro	Nº cursos	Nº Charlas	% Logro	Nº Módulos	% Logro
Malaquita, 1	5	5 de 5	100%	1 de 1	100%	7	7 de 7	100%	0 de 1	0%	10	10 de 10	100%	5 de 5	100%
Malaquita, 3	35	35 de 35	100%	10 de 11	91%	21	21 de 21	100%	15 de 16	94%	37	26 de 26	100%	9 de 9	100%
Guamasa	11	11 de 11	100%	Sin cursos > 200 horas		22	22 de 22	100%	10 de 10	100%	12	12 de 12	100%	11 de 11	100%
J. Millares C.	7	7 de 7	100%	Sin cursos > 200 horas		18	18 de 18	100%	10 de 12	83%	24	21 de 21	100%	10 de 10	100%
F.G. Lorca	5	5 de 5	100%	Sin cursos > 200 horas		18	18 de 18	100%	11 de 12	92%	10	4 de 4	100%	Sin cursos > 200 horas	
Mancomunidad	7	7 de 7	100%	Sin cursos > 200 horas		9	9 de 9	100%	2 de 2	100%	1	1 de 1	100%	Sin cursos > 200 horas	
Quevedo	3	3 de 3	100%	Sin cursos > 200 horas		4	4 de 4	100%	Sin cursos > 200 horas		7	7 de 7	100%	3 de 3	100%

Objetivo O3 - Mejorar la concienciación ambiental de las partes interesadas a nivel externo.

Meta				Criterio de aceptación	Plazo	Medios / Recursos			Responsable			
Realizar 4 publicaciones anuales de sensibilización ambiental en las páginas web empresariales o redes sociales del Grupo empresarial.				75% anual	Anual (Periodo 2022 -2024)	Recursos internos y acciones ambientales para su logro			Dirección Resp. de Medio ambiente			
Acciones							Indicadores					
Implementación de la meta con el fin de contribuir en la conciencia social sobre la importancia de la protección y cuidado del medio ambiente							Nº de publicaciones realizadas					
Seguimiento anual Grupo Eurocampus	enero - diciembre 2022				enero - diciembre 2023			enero - diciembre 2024				
	Nº publicaciones:		% Logro:	Consecución	Nº publicaciones:		% Logro:	Consecución	Nº publicaciones:		% Logro:	Consecución
	Impartición de 2 cursos gratuitos para la concienciación ambiental		50%	No alcanzado	6		150%	Alcanzado	4		100%	Alcanzado

Matriz de Objetivos 2025 – 2027

Objetivo 01- Reducir el consumo de electricidad en un 3% en cada centro en 3 años.						
Meta		Criterio de aceptación		Plazo	Responsable	
Implementación del plan de acciones conjuntas para la reducción del 3% en 3 años		- 3% en 3 años.		Diciembre 2027	Dirección Resp. de Medio ambiente	
Acciones				Indicador	Medios / Recursos	
Desarrollo de las acciones de minimización conjuntas para la reducción del consumo eléctrico. - Uso / sustitución luminarias Led bajo consumo. - Carteles de funcionamiento de apagado de equipos y luces. - Carteles de sensibilización sobre el ahorro de energía eléctrica. - Política de adquisición de equipos y dispositivos de bajo consumo - Plan de apagado de locales y equipos.				% consumo de energía en el periodo evaluado: Ratio MWh / Nº horas lectivas.	Recursos internos y acciones ambientales para su ahorro	
Seguimiento	Valor ref.: ene - dic 2024	ene ´25 - dic ´25 ratio % > o <	ene ´26 - dic ´26 ratio % > o <	ene ´27 - dic ´27 ratio % > o <	Fin de ciclo Logro	
Malaquita, 1	0,00399					
Malaquita, 3	0,00399					
Guamasa	0,00694					
J. Millares C.	0,00222					
F.G. Lorca	0,00196					

Objetivo 02- Reducir el consumo de papel en un 3% en cada centro en 3 años.						
Meta		Criterio de aceptación		Plazo	Responsable	
Implementación del plan de acciones conjuntas para la reducción del 3% en 3 años		- 3% en 3 años.		Diciembre 2027	Dirección Resp. de Medio ambiente	
Acciones				Indicador		Medios / Recursos
Desarrollo de las acciones de minimización conjuntas para la reducción del consumo de papel. - Fotocopias impresión a doble cara. - Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos (pendrive) en sustitución del papel (libros y/o apuntes). - Reutilizar los folios para notas, borradores y encargos. - Uso generalizado de comunicación: email. - Plan de comunicación interna telemático.				% consumo de papel en el periodo evaluado: Ratio kg / N° horas lectivas.		Recursos internos y acciones ambientales para su ahorro
Seguimiento	Valor ref.: ene - dic 2024	ene ´25 - dic ´25 ratio % > o <	ene ´26 - dic ´26 ratio % > o <	ene ´27 - dic ´27 ratio % > o <	Fin de ciclo Logro	
J. Millares C.	0,0341					
Mancomunidad	0,1314					
Quevedo	0,1314					

Objetivo 03- Mejorar la concienciación ambiental de las partes interesadas a nivel externo.								
Meta			Criterio de aceptación		Plazo	Responsable		
Realizar 4 publicaciones anuales de sensibilización ambiental en las páginas web empresariales o redes sociales del Grupo EuroCampus.			75% anual		Anual: 2025, 2026 y 2027	Dirección Resp. de Medio ambiente		
Acciones					Indicador		Medios / Recursos	
Implementación de la meta con el fin de contribuir en la conciencia social sobre la importancia de la protección y cuidado del medio ambiente.					Nº de publicaciones realizadas		Recursos internos y acciones ambientales para su ahorro	
Seguimiento: ene ´25 - dic ´25			Seguimiento: ene ´26 - dic ´26			Seguimiento: ene ´27 - dic ´27		
Publicaciones	% Logro	Consecución	Publicaciones	% Logro	Consecución	Publicaciones	% Logro	Consecución

7. INDICADORES COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

PARTICIPACIÓN DE LOS/AS EMPLEADOS/AS Y COMUNICACIONES.

El Sistema de Gestión Ambiental está basado en la participación de todo el personal que trabaja en los distintos centros pertenecientes al grupo. La Dirección comenta que los/as trabajadores/as y/o sus representantes están informados, específicamente, con respecto a:

- La Política Ambiental de la Organización.
- La información de la evaluación medioambiental inicial y los datos de las auditorías medioambientales. Declaración Ambiental
- El establecimiento y funcionamiento del sistema de gestión ambiental, la determinación de los aspectos ambientales significativos, objetivos, metas y programa de actuación.
- Información y valoración de los planes de formación y sensibilización.

Uno de los pilares fundamentales es la formación y sensibilización ambiental, siendo el 100% de los/as empleados/as del **Grupo EuroCampus** partícipes del 100% de las acciones propuestas en las sedes.

Se destaca:

- Buenas prácticas ambientales en todas las especialidades y áreas de las acciones formativas impartidas, aplicando los principios y acciones del manual de buenas prácticas ambientales del sector al que pertenece la formación recibida.
- Acciones de sensibilización y formación sobre Gestión Ambiental.

Formación Interna - Campañas de concienciación ambiental en las que participa todo el personal, que hace a su vez partícipe al alumnado y visitantes de nuestro modelo de sensibilización y compromiso ambiental.

- En todos los centros, puesta a disposición para visitantes, alumnado y personal de un buzón y hojas de sugerencias de mejora, reclamaciones y agradecimientos.

En este grupo empresarial hay dos ideas sólidamente afianzadas:

- La necesidad de participación de sus empleados/as para desarrollar una gestión eficiente e integrada y ambientalmente adecuada (sostenible), adaptándose a los cambios necesarios y cumpliendo con los requerimientos que la normativa medioambiental y otros instrumentos (acuerdos voluntarios, sistemas de gestión ambiental, etc.) exigen.
- La voluntad y el compromiso por parte de todos de participar y colaborar con la organización para alcanzar dicha gestión y, por ende, los objetivos establecidos.

La participación y colaboración en la gestión ambiental se basa en las premisas necesarias para la gestión ambiental en la empresa, ya que:

- Representan un papel fundamental en la actividad productiva de la empresa; por tanto, las medidas que se implantan o desarrollan serán más eficaces si cuentan con su colaboración.
- En muchas ocasiones, su seguridad y su salud están comprometidas por las condiciones ambientales en el interior de la empresa.
- Como parte importante de la sociedad, los/as trabajadores/as tienen la posibilidad de defender los intereses generales de los ciudadanos en el seno de la empresa y en beneficio de su entorno, preservando y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

ACCIONES AMBIENTALES DE BUENAS PRÁCTICAS.



En alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Organización propone y realiza Acciones Ambientales de Buenas Prácticas de las que son partícipes todo el personal:

- Se tiene en cuenta modificaciones en el diseño original de equipos, máquinas o instalaciones que reduzcan o prevengan sus impactos ambientales, así como la adopción de conductas que atenúen los daños ambientales como:

- uso de reductores de caudal en los grifos de los aseos,
 - adoptar la rutina de apagar los equipos informáticos tras su uso y los interruptores de luz,
 - sustitución de luminarias por Led-bajo consumo,
 - compra de equipos de Clase A: respetuosos con el Medioambiente
- Cambios en el uso de sustancias peligrosas que eliminen o reduzcan sus riesgos como la reducción en la generación de residuos peligrosos en productos de limpieza.
 - Cambios o modificaciones en la organización del trabajo que permitan la eliminación o reducción de impactos sobre el medio ambiente y evite accidentes con vertidos y emisiones, además de favorecer una adecuada gestión, para ello hemos:
 - Designado al Responsable de Medioambiente y el Responsable de Mantenimiento para el control y la vigilancia de la correcta separación.
 - Señalización, control, almacenamiento y gestión de los residuos, identificando los que puedan ser reciclables o recuperables. Entregas a gestores autorizados y puntos limpios.
 - Difusión de última Política de Calidad y Medioambiente, situada en tableros generales de los centros.
 - Difusión de última Declaración Ambiental a través de:
 - los tableros generales de los centros.
 - Página web empresarial (*ver pie de página*): <https://eurocampus.es/>
 - en el enlace de la Consejería de Transición Ecológica del Gobierno de Canarias: <https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/informacion-ambiental/gestion-ambiental-sostenible/emas/organizaciones-adheridas/>
 - En cada uno de nuestros centros se ha dispuesto cartelería de sensibilización ambiental:
 - ahorro consumo luz (sitios comunes y aulas)
 - ahorro consumo de agua (aseos)
 - segregación residuos urbanos (sitios comunes)
 - segregación de otros tipos de residuos (tóner, luminarias, pilas...).
 - Como acción de sensibilización ambiental y acción social se ha dispuesto la recogida de tapones plásticos.
 - Todos los equipos del alumnado tienen un plan de energía que apaga la pantalla tras 10 minutos de inactividad.
 - Ahorro de papel-impresión con la tarea de entrega de documentación al personal a través de intranet, emails, registros electrónicos oficiales, ...
 - Se comunica al personal encargado de mantenimiento y administración de los centros que a la hora de sustitución de luminaria fundida sea luminaria LED-bajo consumo.
 - Al inicio de cada curso presencial, en su presentación, se llevan a cabo una charla de concienciación ambiental donde se informa de la certificación en ISO 14001, la adhesión al Reglamento EMAS y las principales medidas adoptadas por la organización. De esta forma damos a conocer al alumnado la importancia de su colaboración diaria.
 - Dentro de la guía de acogida del grupo se añade el apartado de participación de los/as trabajadores/as en las buenas prácticas ambientales, planteadas en nuestra declaración de buenas prácticas ambientales.
 - Envío de cartas informativas de nuestro Sistema de Gestión Ambiental y Política de Calidad a los nuevos proveedores, con la finalidad de concienciar y sensibilizar sobre el compromiso medioambiental.
 - Presentación anual de la Declaración Ambiental EMAS en la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación con la comparativa y seguimiento de los aspectos ambientales, autorizando sea publicada para la consulta de cualquier persona interesada.
 - Oferta formativa 100% gratuita de la rama ambiental, entre otros:
 - Energía Renovables.
 - Eficiencia Energética
 - Conducción Económica y ecológica.
 - Energía Solar.
 - Gestión integral de Residuos.

8. ASPECTOS AMBIENTALES: PROVEEDORES Y PARTES INTERESADAS

ASPECTOS AMBIENTALES Y PROVEEDORES.

El/la Responsable del Sistema Integrado y el/la Responsable de compras identificarán los aspectos ambientales directos e indirectos, mediante el control de las compras y sus adquisiciones.

ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO CON PROVEEDORES

CENTROS

Malaquita 1 - Malaquita 3-5 - Guamasa - Millares - Quevedo – Mancomunidad - F.G. Lorca

ASPECTO

ACCIONES

Transporte.

Ahorro de combustible

Comprar productos locales para reducir la contaminación y los combustibles consumidos por el transporte, y fomentar además el desarrollo local.

Para comprar productos locales podemos acudir al pequeño productor de zona.

Con respecto a la gestión de compras y subcontrataciones el **Grupo EuroCampus** realiza las compras de productos, equipos y servicios intentando minimizar el impacto medioambiental que dichos productos o servicios pueden conllevar. Busca productos reciclables con envases degradables, soportes electrónicos de memoria para la sustitución de papel a los/as alumnos/as y trabajadores/as, y equipos de menores consumos energéticos, más eficaces y que provoquen el menor ruido.

Motivado por la adhesión a un Sistema de Gestión Ambiental, todos los proveedores reciben la **Carta Informativa del SGA**. Por medio de esta declaración se pretende informar, garantizar su conducta ambiental y buscar el apoyo y participación de los subcontratistas, a través de una conducta ambiental más respetuosa con el medio ambiente. Así mismo, se mantiene una evaluación continua por medio de la **Ficha de evaluación los proveedores**, según criterios específicos de su actividad (técnicos y económicos) y ambientales.

Criterios medioambiente:

- Envases: Retirada de envases y embalajes de los productos comprados
- Certificado del producto o servicio: Aval oficial de cualquier índole que nos garantice que los productos o servicios que compramos son sostenibles y no perjudicial para el medioambiente y/o minimizan su impacto
- Reciclado: Retiran los productos y/o residuos para su reutilización total, parcial u otros fines útiles sin destrucción.
- Otros: Gestión de residuos correctos, autorizaciones oficiales, ...

ASPECTOS AMBIENTALES Y PARTES INTERESADAS.

La Responsable del Sistema Integrado, así como los/as responsables de los centros, son encargados de identificar los aspectos ambientales que puedan verse afectada por la realización de las acciones formativas y sus prácticas profesionales.

Debido a ello, independientemente de la obligatoriedad de cumplimiento legal a la que siempre se hace referencia, al alumnado de las distintas líneas formativas se les realiza las siguientes actuaciones, para que su comportamiento sea respetuoso con el medioambiente a nivel personal y profesional:

- a) **Charla Ambiental:** Al inicio de cada acción formativa se explica detalladamente las acciones para un cambio de conducta ambiental y minimización de los impactos, tales como: identificación y segregación de residuos, ahorro de agua, electricidad, papel y otros, tanto en las actividades presenciales como en las actividades de prácticas profesionales. Estas acciones de sensibilización que se apoyan en carteles informativos y exposición oral mantienen al alumnado informado de todas las medidas ambientales llevadas a cabo durante todo el periodo formativo.
- b) Información y difusión a alumnos y profesores de los Protocolos de buenas prácticas ambientales para el alumnado y Actuación del docente de formación, programada en el apartado: Preservación del medio ambiente.
- c) Manual de Buenas Prácticas Ambientales: Introducción del respectivo manual al sector o profesión en relación con las acciones formativas profesionales llevadas a cabo. Esta concienciación forma parte integrante de la programación formativa, siendo impartida a lo largo del temario.
- d) Módulo de Sensibilización Ambiental, en aquellas acciones formativas que sean requeridas por el cliente pagador.
- e) Promover con charla y cartelería el uso de transporte público colectivo para una reducción de las emisiones atmosféricas.

9. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO: LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones durante el periodo indicado y en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

Anualmente se realiza una evaluación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales. Los resultados de dicha evaluación se incluyen en la revisión por la dirección anual. Para mantener el SGA actualizado respecto a la nueva legislación y normativas que vayan aprobando, se ha contratado un sistema de actualización de legislación y se realizan comprobaciones periódicas de su cumplimiento.

A través del procedimiento **Identificación y Evaluación Requisitos Legales** se fija e instruye el método de identificación, localización y aplicación de estos, a fin de mantener la legislación aplicable de forma actualizada. Se evidencia en última evaluación del cumplimiento de los requisitos legales identificados con un resultado del 100%.

A título expositivo se detallan los principales requisitos legales identificados:

- Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Decisión de la Comisión de 4 de marzo de 2013 por la que se establece la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017, por la que se modifican los anexos I, II, III del Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Decisión (UE) 2017/2285 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº 1221 / 2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).
- **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).**
- Decisión (UE) 2020/1802 de la Comisión de 27 de noviembre de 2020 por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Resoluciones de la Dirección del SCE (Servicio Canario de Empleo) y SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de Grado Básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de Grado Medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de Grado Superior Y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por depuración de las Aguas Residuales (25 junio 2004) Excmo. Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado Excmo. Ayto. San Cristóbal de La Laguna.
- Reglamento del servicio de saneamiento, depuración y vertidos en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna BOP nº 35/2004, lunes 15 marzo
- Ordenanza municipal sobre el uso de la red de alcantarillado del Excmo. Ayto. de Arrecife. Lanzarote.
- Ordenanza Municipal Autónoma: Ordenanza Municipal de limpieza pública del término municipal de Excmo. Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria. (26 octubre 2005)
- Ordenanza Municipal Autónoma: Ordenanza Municipal de limpieza pública del término municipal de Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- Telde. Ordenanza municipal reguladora de la protección de los espacios públicos en relación con su limpieza y gestión de los residuos sólidos urbanos (BOP nº 23 de 21/02/2003).
- Ordenanza Municipal Autónoma: Ordenanza Municipal de limpieza pública del término municipal de Excmo. Ayto. de Arrecife.

- Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP de 18/08/ 2002 N° 96)
- Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra Ruidos y Vibraciones. (BOP S/C.T. N° 75, de 19/06/1995).
- Ordenanza Municipal de protección del Medioambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del Ayto. San Cristóbal de La Laguna RD 1513/2005 de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental. BOE 301 de 17 de diciembre de 2005. Modificado por el Real Decreto 1367/2007.
- Telde. Ordenanza municipal de protección al medio ambiente frente a ruidos y vibraciones BOP 96 de 12 de agosto de 2002.
- Ordenanza Municipal de protección al Medio Ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones del Excmo. Ayto. de Arrecife. BOP nº 79 (26 de junio 2002)
- Reglamento regulador del uso y vertidos a la red de alcantarillado de Telde (BOP. 12 de agosto de 2002).
- Ley 34/2007, de 15 de Noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos. (BOP nº 166- 28 de diciembre de 2012; modificación artículos 2 y 6 nº 167- 29 diciembre de 2014) Santa Cruz de Tenerife.
- Orden de 28 de febrero de 1989 por la que se regula la gestión de aceites usados. Orden de 13 de junio de 1990 por la que se modifica el apartado decimosexto, 2, y el anexo II de la Orden de 28 de febrero de 1989.
- Ley 13/1999, de 17 de noviembre, de Modificación de la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias.
- Ley 5/2013, de 11/06/2013. Artículo segundo de la Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifica la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, (BOE, N° 140 de 12/06/2013).
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, que modifica el Decreto 180/2015, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.
- Ley de 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias
- Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de

servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.
- Real Decreto 614/2024, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la Legionelosis.
- Real Decreto 390/2021 por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación energética de los edificios.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Real Decreto 919/2006 Reglamento de Instalaciones de Gas, Resolución 26-04-2013 Dirección Industria Gobierno de Canarias sobre instalaciones de gas de suministro mediante envases móviles.
- Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, que modifica el Decreto 1218/2002, de 22/11/2002, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Decreto 370/2023, de 18 de septiembre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de Gran Canaria, tercer ciclo (2021-2027).
- Decreto 372/2023, de 18 de septiembre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Hidrológico Insular De La Demarcación Hidrográfica de Tenerife, tercer ciclo (2021-2027).

DERIVADO DE ESTAS LEYES Y REGLAMENTOS.

Licencias de actividad / apertura.

Ayto. de S/C de Tenerife		
Centro C/ Malaquita, 1	Declaración Responsable	Fecha: Mayo 2018
Centro C/ Malaquita, 3	Expediente: AI20000449	Fecha: 31/01/2002
Ayto. de San Cristóbal de la Laguna		
Centro Ctra. de Guamasa km 15	Expediente: 2015005862	Fecha: 24/08/2015
Ayto. de Las Palmas de GC		
Centro C/ Juan Millares Carló, 8	Expediente: 2017112032	Fecha: 27/07/2017
Centro C/ Federico García Lorca, 4-6	Licencia 2380	Cambio titularidad: 07/07/2022

Ayuntamiento de Arrecife		
Centro C/ Quevedo, 10 – Trasera Paraguay, 30	Expediente: 555/2017	Fecha: 10/07/2017
Centro Avenida Mancomunidad, 2 bajo	Nº registro: 2017-E-RC-32518	Fecha: 27/07/2017

Pequeño productor de residuos peligrosos.

En enero de 2023, de acuerdo a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, el conjunto de centros del remitió de forma consultiva a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias la procedencia de inscripción en el Registro de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos, siendo su respuesta la **no inclusión**.

Centro	Fecha respuesta
C/ Malaquita, 1	23/08/2023
C/ Malaquita, 3	31/03/2023
Ctra. de Guamasa, km 15	03/04/2023
C/ Juan Millares Carló, 8 bajo	03/04/2023
C/ Quevedo, 10 – Trasera Paraguay, 30	03/04/2023
Avenida Mancomunidad, 2 bajo	31/03/2023
C/ Federico García Lorca, 4-6	03/04/2023

QUEJAS / RECLAMACIONES.

No se ha efectuado queja y/o reclamación alguna por la gestión ambiental en los años que lleva implantado el SGI en los centros dependientes del **Grupo EuroCampus**.

Previsiones de cambios y conclusiones.

En el periodo que comprende esta declaración en ninguno de nuestros centros se han producido cambios que afecten de manera significativa al medioambiente, ni que provoquen variaciones respecto a la evaluación ambiental realizada. Por este motivo se mantienen en marcha los siguientes objetivos:

- Mejora continua en la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2015 y Reglamento Europeo EMAS, como medio para garantizar la prevención de los impactos ambientales y la mejora continua de nuestro compartimiento ambiental.
- Cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables. Mejora continua de la gestión de nuestros procesos basada en la norma ISO 9001 y el Modelo de Excelencia Europeo EFQM 500+.
- Formación del personal para la satisfacción de las necesidades y funciones de los puestos según los Perfiles profesionales de los mismos al igual que la gestión de recursos asegurando la sensibilización con respecto a la gestión ambiental de nuestra organización Promover concienciación y respeto hacia el medio ambiente.

 Eurocampus Formación
22 de abril de 2024 · 🌍

🌍 Hoy celebramos el #DíaDeLaTierra 🌱 Y desde Grupo EuroCampus queremos recordarles que cada acción cuenta en la protección de nuestro planeta. Desde reciclar hasta reducir nuestro consumo de plástico, ¡todos/as podemos marcar la diferencia! 🌱 Juntos/as podemos crear un futuro más sostenible para las generaciones venideras. 💚 #CuidemosNuestroHogar #PlanetaTierra #sostenibilidad



10. BIODIVERSIDAD

Las instalaciones del **Grupo EuroCampus** ocupan una superficie total aproximada de 5054,47 m².

CENTRO	Superficie construida	Superficie sellada	Superficie total orientada según la naturaleza
C/ Malaquita, 1 bajo	573,81 m ²	En su totalidad	No posee
C/ Malaquita, 3 bajo	667,79 m ²	En su totalidad	No posee
Ctra. Guamasa, km 15	1324,19 m ²	En su totalidad	No posee
C/ J Millares Carló, 8 bajo	900 m ²	En su totalidad	No posee
C/ Quevedo, 10 bajo	509,12 m ²	En su totalidad	No posee
Av. Mancomunidad, 2 bajo	402,56 m ²	En su totalidad	No posee
C/ Federico G ^a Lorca, 4-6 bajo	222 m ²	En su totalidad	No posee

Tomando como indicador los m² de cada centro entre el número de horas impartidas en los tres últimos periodos, el ratio de biodiversidad resultante es el que se expresa a continuación.

1- Malaquita 1 573,81 m²

Periodo	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2022	411	1,3961
Ene-Dic 2023	975	0,5885
Ene-Dic 2024	6.850	0,0838

2- Malaquita 3-5 667,79 m²

Periodo	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2022	12.216	0,0547
Ene-Dic 2023	14.182	0,0471
Ene-Dic 2024	9.000	0,0742

3- Guamasa 1324,19 m²

Periodo	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2022	1.595	0,8302
Ene-Dic 2023	7.155	0,1851
Ene-Dic 2024	5.470	0,2421

4- Millares 900 m²

Periodo	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2022	830	1,0843
Ene-Dic 2023	6.055	0,1486
Ene-Dic 2024	7.580	0,1187

5- F. G. Lorca 222 m²

Periodo	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2022	250	0,8880
Ene-Dic 2023	6.020	0,0369
Ene-Dic 2024	4.853	0,0457

7- Quevedo 509,12 m²

Periodo	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2022	175	2,9093
Ene-Dic 2023	340	1,4974
Ene-Dic 2024	3.385	0,1504

6- Mancomunidad 402,56 m²

Periodo	Horas impartidas	Ratio
Ene-Dic 2022	830	0,4850
Ene-Dic 2023	1.045	0,3852
Ene-Dic 2024	650	0,6193

Los centros se encuentran en zonas de baja contaminación acústica por lo que no se considera que su actividad tenga impacto relevante en el entorno.

11. VERIFICACIÓN

Grupo EuroCampus se acoge al esquema de pequeña empresa que permite realizar la validación por parte del verificador medioambiental cada 2 años (Art. 7 - Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018).

Es por ello que la presente Declaración Medioambiental es verificada y validada con carácter bianual por un organismo verificador, si bien anualmente es actualizada y presentada a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Energía del Gobierno de Canarias para su renovación o mantenimiento en el registro EMAS, según corresponda.

- Verificador acreditado por ENAC: OCA Instituto de Certificación, S.L.U.
- Número de acreditación: ES-V-0018.
- Técnico Verificador: Silvia Rubini
- Fecha estimada próxima Declaración Ambiental: 31 de marzo de 2026.

La presente Declaración medioambiental se presenta firmada por **Francisco Javier Moya**, como **Revisor Técnico de OCA Global**.

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la **DECISIÓN (UE) 2023/2463 DE LA COMISIÓN**, de 3 de noviembre de 2023, relativa a la publicación de la *Guía del usuario* que detalla los pasos necesarios para participar en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (**EMAS**) de conformidad con el **Reglamento (CE) n.º 1221/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, y específicamente lo dispuesto en el **apartado 7.2.2: Criterios de admisibilidad para la aplicación del método de muestreo**, se informa que:

Para la organización **GRUPO EURO CAMPUS**, con ubicación en **C/ Malaquita, 3 bajo. 38005 Tenerife** y cuya sede se encuentra en **C/ Malaquita, 1 bajo. 38005 Tenerife**, se ha aplicado un **método de muestreo de emplazamientos**.

Dicho muestreo ha sido realizado por nuestra parte, seleccionando los emplazamientos conforme a los criterios establecidos en la guía. Los emplazamientos seleccionados son los siguientes:

C/ MALAQUITA 3-5 bajo, TENERIFE
C/ MALAQUITA 1 bajo, TENERIFE
CTRA GENERAL DEL NORTE, KM15, TENERIFE
C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 4-6 bajo, GRAN CANARIA

Firma:

Francisco José Mesa
Representante Grupo EuroCampus